

DOCUMENTOS JURIDICOS  
DOCUMENTOS FINANCIEROS  
DOCUMENTOS TECNICOS

SICAL S.A.S  
NIT: 900.019.204-4

**ASOSUPRO  
RECIBIDO**

Nombre: Yina Rodriguez  
C.C: 1.121.937.423  
Fecha: 15-06-23 Hora: 11:15 am

R/L: JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA

CMA-010-2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,  
FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA  
CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE  
TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL -  
DEPARTAMENTO DE CASANARE

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

**CMA-010-2023**

**FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”**

Calle 32 N.º 39 -11

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMA-010-2023 en adelante el Proceso de contratación

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA en mi calidad de representante legal de la SICAL S.A.S en adelante el proponente manifiesto, bajo la gravedad de juramento que:

- 1) Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
- 2) En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
- 3) Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
- 4) Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
- 5) Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
- 6) La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- 7) Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
- 8) Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	2	de	4
Versión No.	1				

- 9) En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
- 10) Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- 11) Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006
- 12) Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento
- 13) Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
- 14) Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base
- 15) Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
- 16) La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
- 17) La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- 18) Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

[Incluir para Procesos de Contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	3	de	4
Versión No.	1				

19) Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona natural <input type="checkbox"/> Persona Juridica nacional <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia <input type="checkbox"/> Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/> Unión Temporal <input type="checkbox"/> Consorcio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>									
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> nombre del grupo empresarial _____  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de  Matriz <input type="checkbox"/> Subordinada <input type="checkbox"/> Subsidiaria <input type="checkbox"/> Filial <input type="checkbox"/> Otro (indicar cual) _____									
Composicion de la persona juridica:	El proponente cotiza en bolsa: si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):  COMPOSICION ACCIONARIA SICAL S.A.S <table border="1" data-bbox="553 1335 1256 1581"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50%</td> <td>9.399.267</td> <td>JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA</td> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>1.118.538.842</td> <td>ANGELICA DARNELLY GONZALEZ LAVERDE</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	50%	9.399.267	JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA	50%	1.118.538.842	ANGELICA DARNELLY GONZALEZ LAVERDE
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista								
50%	9.399.267	JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA								
50%	1.118.538.842	ANGELICA DARNELLY GONZALEZ LAVERDE								



FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	4	de	4
Versión No.	1				

20) [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]

21) Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

22) Recibiré notificaciones del Contrato en:

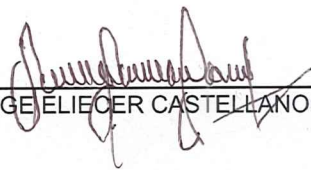
Persona de contacto	JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA		
Dirección y ciudad	CALLE 27 NO. 14-19 - Yopal		
Teléfono		Celular	3133950340
Correo electrónico	<a href="mailto:sical5sas@gmail.com">sical5sas@gmail.com</a>		

23) En caso de que el Proceso de Contratación se adelante a través del SECOP II deberá incluirse lo siguiente: He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

24) Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente: SICAL S.A.S  
 Nombre del representante legal: JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA  
 C.C: 9.399.267 de Sogamoso  
 Matricula profesional: 25202-126752  
 Dirección de correo: CALLE 27 NO. 14-19  
 Correo electrónico: sical5sas@gmail.com  
 Ciudad: Yopal

  
 \_\_\_\_\_  
 JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9399267**

**CASTELLANOS SILVA**  
APELLIDOS

**JORGE ELIECER**  
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO  
**AGUAZUL**  
(CASANARE)

**20-NOV-1972**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**

**A+**

**M**

ESTATURA

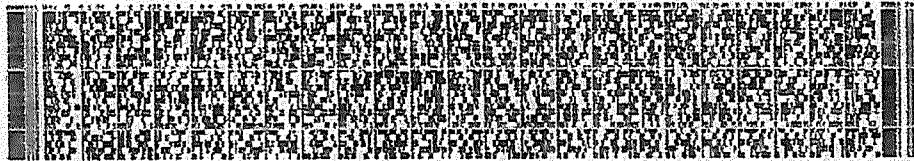
G.S. RH

SEXO

**21-DIC-1992 SOGAMOSO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500102-32082353-M-0009399267-20000811

1647200180A 01 089635114

LA CORPORACION  
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERMISION JURIDICA RESOLUCION No. 004881 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.982, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Jorge Olíver Castellanos Silva

CEDULA DE C. No. 9.399.267 EXPEDIDA EN Bogotazo  
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA  
UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, EL DIA 15 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2005

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA  
ACTA DE OTORGO No. 16-188  
LIBRO DE REGISTRO No. 10

188  
873

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
25202126752CND  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 01/02/2006

JORGE ELIECER  
CASTELLANOS SILVA  
C.C. 9399267

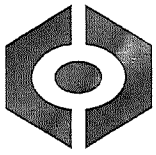
CORPORACION UNIVERSIDAD  
PILOTO DE COLOMBIA

*Jorge Eliecer Castellanos Silva*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Of: 1301 Tel: 3 220102 Bogotá D.C.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 9399267, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-126752 desde el 01 de Febrero de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 36.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Junio del año dos mil veintitres (2023).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
SICAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:48 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0076

**CODIGO DE VERIFICACIÓN SwcRRPW7Vj**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** SICAL S.A.S.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900019204-4  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** YOPAL  
**DOMICILIO :** YOPAL

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 48201  
**FECHA DE MATRÍCULA :** ABRIL 21 DE 2005  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 29 DE 2023  
**ACTIVO TOTAL :** 1,429,677,846.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 27 NO. 14-19 LOCAL 9A  
**BARRIO :** BRR VILLA ROCIO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 85001 - YOPAL  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3133950340  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** sical5sas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 27 NO. 14-19 LOCAL 05  
**MUNICIPIO :** 85001 - YOPAL  
**BARRIO :** BRR VILLA ROCIO  
**TELÉFONO 1 :** 3133950340  
**CORREO ELECTRÓNICO :** sical5sas@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : sical5sas@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA  
**OTRAS ACTIVIDADES :** H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 337 DEL 31 DE MARZO DE 2005 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE YOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ABRIL DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVICIOS DE INGENIERIA CASTELLANOS CARDENAS LIMITADA.





**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
SICAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:48 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0076

**CODIGO DE VERIFICACIÓN SwcRRPW7Vj**

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) SERVICIOS DE INGENIERIA CASTELLANOS CARDENAS LIMITADA
- 2) SICAL LTDA
- Actual.) SICAL S.A.S.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 16 DEL 11 DE ENERO DE 2012 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19191 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE OCTUBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SERVICIOS DE INGENIERIA CASTELLANOS CARDENAS LIMITADA POR SICAL LTDA

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE AGOSTO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SICAL LTDA POR SICAL S.A.S.

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE AGOSTO DE 2020, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LTDA A SAS

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-6	20060112	NOTARIA SEGUNDA	YOPAL	RM09-8788	20060117
EP-16	20120111	NOTARIA SEGUNDA	YOPAL	RM09-19188	20121018
EP-16	20120111	NOTARIA SEGUNDA	YOPAL	RM09-19189	20121018
EP-16	20120111	NOTARIA SEGUNDA	YOPAL	RM09-19190	20121018
EP-16	20120111	NOTARIA SEGUNDA	YOPAL	RM09-19191	20121018
AC-1	20200810	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-38174	20200825

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA**

LA PERSONA JURIDICA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO: 1. OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 2. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. 3. TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. 4. CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN GERENTE EL CUAL TENDRÁ COMO SUPLENTE UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN LAS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS.



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
SICAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:48 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0076

**CODIGO DE VERIFICACIÓN SwcRRPW7Vj**

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE	CASTELLANOS SILVA JORGE ELIECER	CC 9,399,267

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUBGERENTE	GONZALEZ LAVERDE ANGELICA DARNELLY	CC 1,118,538,842

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD, LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARÁGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

**CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS**

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE : SICAL LTDA PZA  
CATEGORÍA : SUCURSAL  
MATRÍCULA : 148292  
FECHA DE MATRÍCULA : 20200317  
FECHA DE RENOVACIÓN : 20230329  
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2023  
DIRECCION : CARRERA 10 1-45 SUR  
MUNICIPIO : 85250 - PAZ DE ARIPORO  
TELÉFONO 1 : 3133950340  
CORREO ELECTRÓNICO : sical5sas@gmail.com  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica  
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - Transporte de carga por carretera  
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril  
ACTIVOS VINCULADOS : 11,000,000

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**





**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
SICAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:48 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0076

**CODIGO DE VERIFICACIÓN SwcRRPW7Vj**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,187,543,367

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1650> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación SwcRRPW7Vj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**EL SECRETARIO  
CESAR ADOLFO REINA JOYA**

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

FORMATO 5 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1	de	1
Versión No.	1				

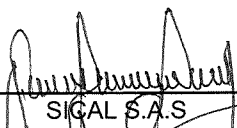
CMA-010-2023

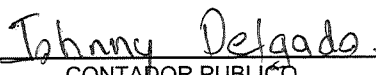
FORMATO 5 - PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002  
(PERSONAS JURIDICAS)

JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA identificaca con C.C. No. 9.399.267 en mi condicion de representante legal de SICAL S.A.S identificada con el Nit. 900.019.204-4 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JOHNNY DELGADO AMAYA identificada con C.C. No. 1.007.197.029 y con tarjeta profesional No. 230431-t de la junta centra de contadores de colombia en mi condicion de CONTADOR PUBLICO de SICAL S.A.S identificada con el Nit. 900.019.204-4 debidamente inscrito en la camara de comercio de Casanare luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifié el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

  
SICAL S.A.S  
JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA  
C.C: 9.399.267  
NIT: 900.019.204-4

  
CONTADOR PUBLICO  
JOHNNY DELGADO AMAYA  
T.P: 230431-t  
C.C: 1.007.197.029

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.197.029**  
**DELGADO AMAYA**

APELLIDOS  
**JOHNNY**

NOMBRES

**JOHNNY DELGADO**

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1994**

**EL ZULIA**  
(NORTE DE SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

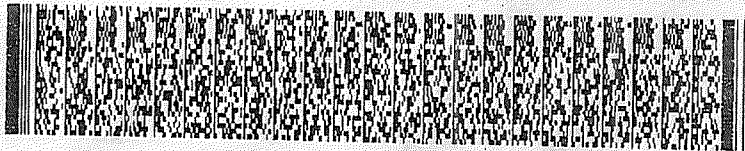
**M**  
SEXO

**03-MAY-2012 YOPAL**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carta del Registro*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



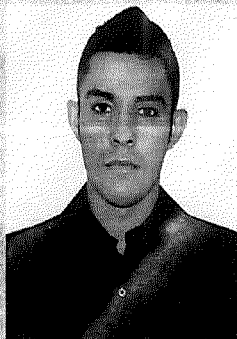
P-4600100-00386872-M-1007197029-20120707

0030469382A 1

38355799

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



**230431-T**

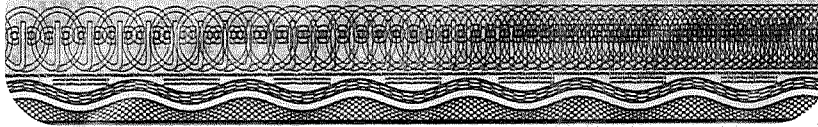
**JOHNNY  
DELGADO AMAYA  
C.C. 1007197029**

**RES. INSCRIPCION 603 DEL 24/07/2017  
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL**

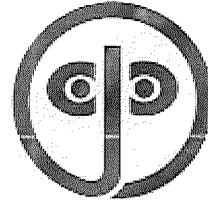
**235376**

**250112**



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHNNY DELGADO AMAYA** identificado con GÉDULA DE CIUDADANÍA No 1007197029 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 230431-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

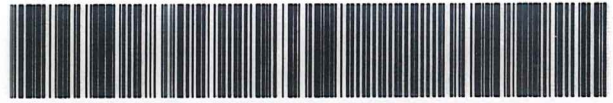
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado







**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**



7709998021167004763476

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000047634767

CERTIFICAMOS QUE:

<b>FECHA</b>					
10/06/2023 10:44a.m.					
<b>RECIBIMOS DE:</b> SICAL S.A.S.		NIT. 900.019.204			
<b>LA SUMA DE:</b> Veintisiete mil trescientos setenta pesos .*****					
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000047634767					
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>		<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
AGENCIA YOPAL-44-101003796-0-1		\$23,000.00		\$4,370.00	\$27,370.00
<b>FORMA DE PAGO</b>					
Efectivo - \$ 27,370.00			<b>EFFECTIVO:</b>		
			<b>CHEQUE:</b>		
			<b>TARJETA:</b>		
			<b>BD:</b>		27,370.00
			<b>OTROS:</b>		
<b>TRANSACCION:</b> 0004763476		<b>TOTAL:</b>		\$27,370.00	
<b>CAJERO: PAGUESTADO</b>					



VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS											
	ENTIDAD	EMPRESA	SICAL S.A.S		B		C		D		E
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>			100%								
Activo Corriente			1,358,468,278.95								
Activo Total			1,429,677,845.87								
Pasivo Corriente			181,840,958.93								
Pasivo Total			503,661,990.48								
Patrimonio			926,015,855.39								
Utilidad/Perdida Operacional			270,796,385.00								
Gastos de Intereses			425,630.00								
<b>Capacidad Financiera</b>											
Indice de Liquidez	1.03		7.471	SI	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	###	#¡DIV/0!	###	#¡DIV/0!
Indice de Endeudamiento	0.74		0.352	SI	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	###	#¡DIV/0!	###	#¡DIV/0!
Razón de Cobertura de Intereses	0		636.225	SI	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	###	#¡DIV/0!	###	#¡DIV/0!
<b>Capacidad Organizacional</b>											
Rentabilidad del Patrimonio	0		0.2924	SI	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	###	#¡DIV/0!	###	#¡DIV/0!
Rentabilidad del Activo	0		0.1894	SI	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	###	#¡DIV/0!	###	#¡DIV/0!





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

### CODIGO DE VERIFICACION GcfdGyYnX

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

##### INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACION SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

##### CERTIFICA:

##### IDENTIFICACION

NOMBRE: SICAL S.A.S.  
NIT: 900049204-4  
MATRICULA MERCANTIL: 48201  
FECHA DE MATRICULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 21/04/2005  
NÚMERO DEL PROponentE: 2231  
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 05/07/2018  
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 07/05/2023  
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

##### CERTIFICA:

##### INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

##### CERTIFICA:

##### CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

##### INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 21/04/2005  
CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA  
NÚMERO DEL DOCUMENTO: 337  
FECHA DEL DOCUMENTO: 31/03/2005  
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: NOTARIA PRIMERA  
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

##### REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No. 1 :  
NOMBRE: CASTELLANOS SILVA JORGE ELIECER  
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 9399267  
CARGO: GERENTE  
REPRESENTANTE No. 2 :  
NOMBRE: GONZALEZ LAVERDE ANGELICA DANIELLY  
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 1118538642  
CARGO: SUBGERENTE

##### FACULTADES:

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITE DE CUANTIA. SERÁN FUNCIONES ESPECIFICAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

### CODIGO DE VERIFICACION GcfdGyYnX

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

##### INFORMA :

DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPROBATIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD, LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACION EXIGIDA POR LAS HORNAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESEMPEÑE PLENUMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS HORNAS LEGALES, EN ESTOS ESTADOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARAGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

##### CERTIFICA:

##### DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 27 No. 14-19 LOCAL 9A  
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL  
DEPARTAMENTO: CASANARE  
TELEFONO 1: 3133950340  
CORREO ELECTRONICO: sical5sas@gmail.com

##### CERTIFICA:

##### DIRECCION PARA NOTIFICACIONES

MUNICIPIO: 85001 - YOPAL  
DEPARTAMENTO: CASANARE  
TELEFONO 1: 3133950340  
CORREO ELECTRONICO: sical5sas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

##### CERTIFICA:

##### CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROponentE REPORTO:

##### SO FM CL PR - DESCRIPCION

20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCTA  
24 11 13 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
30 10 15 00 : ANILLOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONECTOS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILDORAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLARBOYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALENA  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS  
 31 16 16 00 : PERROS  
 31 16 17 00 : TUERCAS  
 31 16 18 00 : ARANDELAS  
 31 16 20 00 : CLAVOS  
 31 16 22 00 : REMACHES  
 31 16 24 00 : FLOJADORES VARIOS  
 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES  
 31 16 26 00 : GANCHOS  
 31 16 28 00 : FERRERÍA EN GENERAL  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 17 00 : ACOMBOS EN GENERAL  
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : COMPUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS  
 40 14 16 00 : VALVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRERÍA Y ACCESORIOS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : COJOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENOS DE TUBERÍA  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 33 00 : BAQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODOPO PARA TUBOS  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 47 10 16 00 : CONSORTIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBAS CEMENTO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y BORNOS
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALFACCION Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERGAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 73 14 15 00 : PRODUCCION DE FIBRA
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANIFICACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 92 12 16 00 : SERVICIOS DE DETECTIVES
- 92 12 18 00 : SERVICIOS DE CARROS BILINDRECS Y TRANSPORTE DE VALORES
- 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS CUBERIMENTALES
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

**CERTIFICA:**  
**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA :** 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE :	\$1.054.162.030,00
ACTIVO TOTAL :	\$1.153.037.818,00
PASIVO CORRIENTE :	\$157.669.635,00
PASIVO TOTAL :	\$460.070.887,00
PATRIMONIO :	\$692.966.931,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL :	\$213.370.804,00
GASTOS DE INTERESES :	\$6.747.444,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA :** 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE :	\$1.144.988.706,00
ACTIVO TOTAL :	\$1.232.481.555,00
PASIVO CORRIENTE :	\$164.074.917,00
PASIVO TOTAL :	\$474.174.169,00
PATRIMONIO :	\$758.307.386,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL :	\$94.741.379,60
GASTOS DE INTERESES :	90,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA :** 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE :	\$1.358.460.278,55
ACTIVO TOTAL :	\$1.429.577.845,87
PASIVO CORRIENTE :	\$181.840.958,93
PASIVO TOTAL :	\$503.661.290,48
PATRIMONIO :	\$926.015.855,39
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL :	\$270.796.385,00
GASTOS DE INTERESES :	\$425.630,00

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ :	6,64
INDICE DE ENDEUDAMIENTO :	0,39
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES :	31,61

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CASAHUATE**  
SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUJUBX-20230608-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASAHUATE.  
QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ : 6,97  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,38  
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASAHUATE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ : 7,47  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,35  
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 636,22

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASAHUATE.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,30  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,18

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASAHUATE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,12  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASAHUATE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,29  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,18

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASAHUATE.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponente REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No. 1 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CONSTRUCTIVILES  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE RECEPTOR  
VALOR CONTRATADO EN SIMIL : 31,88  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CASAHUATE**  
SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUJUBX-20230608-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

81 14 16 00 : MANEJO DE CARRERA DE SUMINISTROS

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUERDO Y ALCANTARILLADO

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No. 2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002

CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE AGUAZUL

VALOR CONTRATADO EN SIMIL : 1.25,60

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 11 13 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

81 14 16 00 : MANEJO DE CARRERA DE SUMINISTROS

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No. 3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIOS SICOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAURAMENA "ERSET E.S.P."

VALOR CONTRATADO EN SIMIL : 190,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

EXPERIENCIA No. 4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ISI AGUAZUL  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE AGUAZUL  
 VALOR CONTRATADO EN SIMBL : 573,11  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 10 15 00 : ANGILOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 20 00 : HOLA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 10 31 00 : RIELES
- 30 10 32 00 : ENREJALGO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PAHAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y HORTENSOS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 17 00 : YESOS
- 30 11 18 00 : AGRÉGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA ASFORZAR CONCRETO
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARPITOS Y CARRILLERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALLOSAS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 30 16 22 00 : MOSTRADORES
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
- 30 16 24 00 : BUROS DIVISIONALES
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 19 00 : BARRCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 17 00 : CRIFOS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTATILES
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE COEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : CONUTADORES, CONTROLRES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 13 17 00 : CONUOTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCCIOS Y CABLES AÉREOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARITIA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COAGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL.
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE AGERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARTEAMIENTO Y ANDAJAME
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REKODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

EXPERIENCIA No. 5 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL  
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 103,96

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
  - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
  - 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
  - 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
  - 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
  - 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
  - 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
  - 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
  - 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
  - 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
  - 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
  - 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
  - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
  - 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
  - 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
  - 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
  - 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

EXPERIENCIA No. 6 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL MATEPARIANO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE  
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 216,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
  - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
  - 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
  - 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
  - 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

EXPERIENCIA No. 7 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE  
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 78,91

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
  - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
  - 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
  - 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
  - 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
  - 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
  - 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
  - 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
  - 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
  - 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
  - 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
  - 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
  - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
  - 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
  - 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
  - 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
  - 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

EXPERIENCIA No. 8 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INGENIEROS ASOCIADOS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE  
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 446,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
  - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
  - 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
  - 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
  - 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
  - 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSORTE  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS  
95 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS

EXPERIENCIA No. 9 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ORCUE S.A E.S.P  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 243,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS

EXPERIENCIA No. 10 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 282,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL

EXPERIENCIA No. 11 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 301,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS  
81 10 26 00 : EVALUACION DE MUESTREO  
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL

EXPERIENCIA No. 12 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 215,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

EXPERIENCIA No.13 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL ACUAZUL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUAZUL "ESPA S.A. E.S.P."  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1041,78  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
81 10 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
81 10 17 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 11 18 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 11 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACOBUCO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

EXPERIENCIA No.14 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE QUITMANA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 104,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACOBUCO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

EXPERIENCIA No.15 :

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 48,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

EXPERIENCIA No.16 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1104,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

EXPERIENCIA No.17 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESAS PÚBLICAS DE CHAMEZA " EN CHAMEZA S.A.S. E.S.P."  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 19,33

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
83 10 15 00	SERVICIOS DE ADECUO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00	FINANZAS PÚBLICAS
95 12 15 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

**EXPERIENCIA No. 18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE RECTOR  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 195,28

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

39 12 13 00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00	LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00	CONMUTADORES, CONTROLADORES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 13 17 00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS
40 14 16 00	VALVULAS
40 15 15 00	BOMBAS
40 15 17 00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00	FILTROS
40 17 15 00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 19 00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 18 15 00	TUBOS DE COBRE SOLDADOS
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFERAEST...
72 14 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRÍ...
72 15 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 14 00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 16 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y HAMPOSTERÍA
72 15 20 00	SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00	SERVICIOS DE AISLAMIENTO
72 15 23 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACEFO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DIST...
73 14 15 00	PRODUCCIÓN DE FIBRA
72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

**EXPERIENCIA No. 19 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE RECTOR  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 184,12

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

39 12 13 00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00	LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00	CONMUTADORES, CONTROLADORES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 13 17 00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS
40 14 16 00	VALVULAS
40 15 15 00	BOMBAS
40 15 17 00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00	FILTROS
40 17 15 00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 19 00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 18 15 00	TUBOS DE COBRE SOLDADOS
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFERAEST...
72 14 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRÍ...
72 15 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y HAMPOSTERÍA
72 15 20 00	SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00	SERVICIOS DE AISLAMIENTO
72 15 23 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR. ...
- 73 14 15 00 : PRODUCCION DE FIBRA

**EXPERIENCIA No. 20 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020

CONTRATO CERRADO POR 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO SICOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL

VALOR CONTRATADO EN SERVID : 11374,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

**SG FN CL PR - DESCRIPCION**

- 31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
- 31 16 15 00 : TORNILLOS
- 31 16 16 00 : PERNOS
- 31 16 17 00 : TUERCAS
- 31 16 18 00 : ARANDELAS
- 31 16 22 00 : REVACHES
- 31 16 24 00 : FLAJADORES VARIOS
- 31 16 25 00 : SPORTES Y PUNTALES
- 31 16 26 00 : GANCHOS
- 31 16 28 00 : FERRERIA EN GENERAL
- 40 14 16 00 : VALVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRERIA Y ACCESORIOS
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
- 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
- 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
- 40 17 30 00 : SEMIACOPLEMENTOS DE TUBERIA
- 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACION PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 47 00 : BRIDA FOSCADA PARA TUBOS
- 40 17 48 00 : BRIDAS DE TUDORO PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXION PARA TUBOS
- 40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 47 10 13 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUBMINISTRO DE AGUA
- 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE IBERAES. ....
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR. ...
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MESAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : CONTACTORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE ARYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALDEFACCION Y ENFR. ...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUERIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CASAHUATE  
SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUP/UBXX-20230608-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

**EXPERIENCIA No. 21 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 011  
**CONTRATO CELEBRADO POR**  
: 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA**  
: CONSORCIO SICOS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE**  
: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL  
**VALOR CONTRATADO EN SHMLV**  
: 5859,54  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 19 00 : CONDUCTOS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESALDO PARA TUBOS  
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLÉS DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLE DE TUBERÍA  
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLLAR  
40 17 33 00 : BOCUILLAS DE TUBOS  
40 17 34 00 : BRIDAS DE FLAT  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
40 17 38 00 : ARMADURAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUPLIMIENTO DE AGUA  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CASAHUATE  
SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUP/UBXX-20230608-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARITIMA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DIS...  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
39 12 13 00 : CONTORNOS, REGISTROS Y PEINAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE COEXIÓN, COELECTORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONJUNTORES, CONTROLEROS Y BELLEROS Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAPELADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y HÁRMOL Y YESALCOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TEJADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE REFORZACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE VENTANERÍA  
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

**EXPERIENCIA No. 22 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 022  
**CONTRATO CELEBRADO POR**  
: 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA**  
: SICAL LTDA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE**  
: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL  
**VALOR CONTRATADO EN SHMLV**  
: 741,56

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 19 00 : CONDUCTOS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPIES DE TUBOS  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SERTACONJUNTOS DE TUBERIA  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLAR  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOMPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 38 00 : ASBRADERAS DE REPARACION PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA RGSCADA PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INGRESO PARA TUBOS  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXION PARA TUBOS  
 40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 47 10 16 00 : CONSOMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONJUNTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS  
 40 14 16 00 : VALVULAS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURSOS DE MUEBLES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURSOS ELECTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURSOS DE MUEBLES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y ORYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOY Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA  
 73 14 15 00 : PRODUCCION DE FIBRA

EXPERIENCIA No.23 :  
 NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023  
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MAGAVITA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RECETOR  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1315,10  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FH CL PR - DESCRIPCION  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONJUNTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS  
 40 14 16 00 : VALVULAS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRE...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURSOS DE MUEBLES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURSOS ELECTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 17 00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALUMBRERIA Y MANOSIERVA
72 15 20 00	: SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72 15 21 00	: SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMO Y MOSAICOS
72 15 23 00	: SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00	: SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 14 15 00	: PRODUCCION DE FIBRA

EXPERIENCIA No. 24 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024  
CONTRATO CELEBRADO POR : I - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SUPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ORCQUE S.A.E.S.P  
VALOR CONTRATADO EN SIMVL : 526,84

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN	
39 12 13 00	: CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00	: LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00	: CONUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00	: DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 13 17 00	: CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 16 00	: VÁLVULAS
40 15 15 00	: BOMBAS
40 15 17 00	: PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00	: FILTROS
40 17 15 00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 19 00	: BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 18 15 00	: TUBOS DE COBRE SOLDADOS
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 12 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 12 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLADURA
72 15 14 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALUMBRERIA Y MANOSIERVA
72 15 20 00	: SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 21 00	: SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMO Y MOSAICOS
72 15 23 00	: SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00	: SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 14 15 00	: PRODUCCION DE FIBRA

EXPERIENCIA No. 25 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025  
CONTRATO CELEBRADO POR : I - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO - AGUAS DE PCRE S.A.E.S.P.  
VALOR CONTRATADO EN SIMVL : 466,49

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN	
40 14 16 00	: VALVULAS
40 14 17 00	: MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40 14 19 00	: CONDUCTOS
40 15 15 00	: BOMBAS
40 15 17 00	: PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 16 00	: TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
40 17 17 00	: ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00	: BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00	: DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00	: Codos PARA TUBOS
40 17 22 00	: BRIDAS CIENAS PARA TUBOS
40 17 23 00	: CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00	: BRIDAS PARA TUBOS
40 17 25 00	: CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00	: ACOPLER DE TUBOS
40 17 27 00	: CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00	: Codos PE TUBOS
40 17 29 00	: UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40 17 30 00	: SEMIACOPLAMENTOS DE TUBERIA
40 17 31 00	: BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00	: BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00	: BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00	: BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00	: TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00	: ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00	: BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00	: ABRACADERAS DE REPARACION PARA TUBOS
40 17 46 00	: T PARA TUBOS
40 17 47 00	: BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00	: BRIDAS DE INCIDORO PARA TUBOS
40 17 49 00	: UNIONES PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBX-20230608-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 16 15 00 : FILTROS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COHECIVOS  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
39 12 13 00 : CUARNOS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONECTORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERIAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

EXPERIENCIA No. 26 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPIETARIO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LIDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESAS PUBLICAS DE RECTOR S.A.S E.S.F  
\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBX-20230608-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SICALV : 1.181,29  
SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN  
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA  
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBAS CEMENTO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COHECIVOS  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
EXPERIENCIA No. 27 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 027  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL POZOS AGUAZUL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE AGUAZUL  
VALOR CONTRATADO EN SICALV : 1.308,67  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN  
39 12 13 00 : CUARNOS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONECTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPENSIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 13 17 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
40 14 16 00 : VALVULAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 14 19 00 : CONDUCTOS  
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERIAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

EXPERIENCIA No. 26 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPIETARIO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LIDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESAS PUBLICAS DE RECTOR S.A.S E.S.F  
\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE TEJADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE AGERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR....
- 73 14 15 00 : PRODUCCION DE FIBRA

**EXPERIENCIA No. 28 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 028  
**CONTRATO CELEBRADO POR :** 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** SICAL LTDA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** EMPRESAS PUBLICAS DE RECTOR S.A.S. E.S.P  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV :** 107

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 30 10 15 00 : ANGILOS
  - 30 10 17 00 : VIGAS
  - 30 10 18 00 : CONDUCTOS
  - 30 10 22 00 : PLANCHA
  - 30 10 23 00 : PERFILES
  - 30 10 24 00 : VARILLAS
  - 30 10 28 00 : PILOTAJE
  - 30 10 29 00 : PILARES
  - 30 10 31 00 : RIELES
  - 30 10 32 00 : ENREJADO
  - 30 10 35 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
  - 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
  - 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
  - 30 11 17 00 : YESOS
  - 30 11 18 00 : AGREGADOS
  - 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAS CONCRETO
  - 30 13 15 00 : BLOQUES
  - 30 13 16 00 : LADRILLOS
  - 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
  - 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
  - 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
  - 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
  - 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
  - 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
  - 30 15 20 00 : CERCADO
  - 30 15 21 00 : SUPERFICIE
  - 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
  - 30 16 17 00 : SUELOS
  - 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
  - 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
  - 30 17 15 00 : PUERTAS
  - 30 17 16 00 : VENTANAS
  - 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
  - 30 17 18 00 : CLARABOYAS
  - 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM. ...
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 26 46 00 : LAMINAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 31 24 17 00 : ESPEJOS
- 39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACION
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 12 17 00 : FERRISTERIA ELECTRICA Y SIMINISTROS
- 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
- 86 12 16 00 : COLEGIOS REINORES
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS

**EXPERIENCIA No. 29 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 029  
**CONTRATO CELEBRADO POR :** 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** SICAL LTDA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NORCHIA U.A.E.S.P  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV :** 245,20

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MEJAJE PARA ELECTRICIDAD
  - 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
  - 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLRES Y RELES Y ACCESORIOS
  - 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0076



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 14 16 00 : VALVULAS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRÍ...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

EXPERIENCIA No. 30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 030

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL POZOS DEL VICHADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DEL VICHADA

VALOR CONTRATADO EN SIMVL : 113496

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : COMBTADORES, CONTROLRES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 14 16 00 : VALVULAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0076



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRÍ...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 21 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

EXPERIENCIA No. 31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 031

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LIDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE RECTOR

VALOR CONTRATADO EN SIMVL : 128,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ANGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONJUNTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PLOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PIMEL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y HORTENSOS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DEBITAVOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARGHOS Y CARRILLERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PALSALÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LABRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDASAS  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE LLAJAO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERIA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECANICA  
 30 16 21 00 : LANTERAS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 16 24 00 : MUPAS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTATILES  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y NENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE COEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : COMUTADORES, CONTROLEROS Y RELÉS Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES ASÉROS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALIBRACIÓN Y ENFR...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLODADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ANENOS ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SEP...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARTEJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

**EXPERIENCIA No. 32 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 032

**CONTRATO CELEBRADO POR :** 11 - EL PROFCONENITE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** SICAL LIDA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** SOCIEDAD DE COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL CASANARE

**VALOR CONTRATADO EN SÍMBO :** :127,12

**SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 15 00 : ÁNGULES

30 10 17 00 : VIGAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PLOFAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : EMPEJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PAÑAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CARNALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCOÑO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EMBLISTERIA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECANICA  
 30 16 21 00 : LAMBRADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLAPAROVAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTATILES  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y RENAJE PARA ELECTRICIDAD

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONJUNTADORES, CONTROLER Y RELÉS Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y SEVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFER...  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAPOSTERIA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MUEBLES  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VEHICULOS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACION DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACENO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLH...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARTEAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REHABILITACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y COH...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DIS...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS

EXPERIENCIA No. 31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR

13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

HOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO SICOS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO AMBRES BELLO "SECAB"  
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 582,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG PX CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 10 15 00 : ANGELOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 20 00 : HOJA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARIILANS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 10 31 00 : RIELES
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 35 00 : ALPA DE PAJAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 17 00 : YESOS
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 18 00 : EBANISTERIA
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECANICA
- 30 16 21 00 : LABORALES INTERIORES
- 30 16 22 00 : MÓSTRABORES
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTATILES
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIAU
- 39 12 14 00 : LERQUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : CONUTADORES, CONTROLRES Y RELÉS Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARTHA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURTIMIENTOS DE MUJOS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑERIA Y MAPOSTERIA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANPAÑAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERIA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y COH...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

**EXPERIENCIA No. 34 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 014  
**CONTRATO CELEBRADO POR :** 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** CONSORCIO COLEGIOS DE PORE  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** MUNICIPIO DE PORE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :** 243,09  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :** 95%

**SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 15 00 : ANGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : BLANCHA  
30 10 23 00 : FERTILES  
30 10 24 00 : VALLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : EMPEJADO  
30 10 35 00 : ALZA DE PALM.  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CÁMERS Y CARRILLERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULELOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERAMCO  
30 15 21 00 : SUPERFICIE  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EDAPISTERIA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECÁNICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : PUEROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 18 00 : CLARABOYAS  
30 17 19 00 : MARGOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIGOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS POR TÁCTILES  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MERAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE COHEXION, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : COMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADORA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAHILERÍA Y MAMPUESTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÉTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN, PROTECCIÓN CONTRA CLIMA...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO E ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE FERROVADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REKODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CGN...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

EXPERIENCIA No. 35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035

CONTRATO CELEBRADO POR

: 1 - EL PROPIETARIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA

: SICAL LIDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE

: DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SHILV

: 92,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 10 15 00 : ÁNGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 20 00 : ROJA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARIILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 10 31 00 : RIELES
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PINAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 17 00 : YESOS
- 30 11 18 00 : AGRAGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CANGINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSES
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCAJO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 18 00 : EBANISTERIA
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECÁNICA
- 30 16 21 00 : LAMBRADOS INTERIORES
- 30 16 22 00 : MOSTRADORES
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
- 30 16 24 00 : BARRIOS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIE...
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁILES
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : COMPUTADORES, CONTROLADORES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE TIERRAS...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOMERÍA
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALFACCIÓN Y ENFR...
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAQUISTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETAS Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TEREAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VENTANAS Y VENTANERIA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARAJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

**EXPERIENCIA No. 36 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPOLENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACIÓN AMBIECER  
VALOR CONTRATADO EN SHILV : 2.091,84

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 30 10 15 00 : ANGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 20 00 : HOJA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 29 00 : PILLAS
- 30 10 31 00 : RIELES
- 30 10 32 00 : EMPLEADO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PAÑAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 17 00 : YESOS
- 30 11 18 00 : ABRIGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 14 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOR
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 18 00 : PERNISTERIA
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECÁNICA
- 30 16 21 00 : LAMBRADOS INTERIORES
- 30 16 22 00 : MOSTRADORES
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTROCONUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE CEJUNA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENER....
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANUFISTERIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÓSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, HERRAJE Y MÓDUL Y ROSALES  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERIAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE PIZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARAJAMIENTO Y ANDAMIAGE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REKODELACION  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y CONEXIONES  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSURIMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS

**EXPERIENCIA No. 37 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 037  
**CONTRATO CELEBRADO POR**  
: CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA**  
: CONSORCIO OBRAS DE PORE  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE**  
: MUNICIPIO DE PORE  
**VALOR CONTRATADO EN SIMILV**  
: 103,56  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCION**

30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARRILLAS  
30 10 28 00 : PLOTAJE  
30 10 29 00 : PILLARES  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENJEJADO  
30 10 35 00 : ALMA DE BARRA  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REVIERGO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TERCIOS  
30 15 17 00 : CERRAJES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 15 21 00 : SUPERFICIE  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBAHISTERIA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECANICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MISTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 18 00 : CLARASOYAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PIERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : CRIFOS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMI...  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORENTILES  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y RESAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : COMPUTADORES, CONTROLADORES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES ABREGOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE IBERAES...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE ESTERION  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FLORENTA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CASAHARE

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. 3000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBX-20230608-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRÍ...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE RUEDAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAQUINERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y ROSAQUÍAS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAJAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

EXPERIENCIA No. 38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 038

CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO VIAS DE PORE 2

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PORE

VALOR CONTRATADO EN SIMILV : 430,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 13 18 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CASAHARE

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. 3000759043 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBX-20230608-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 EXPERIENCIA No. 39 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO VIAS DE PORE  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PORE  
 VALOR CONTRATADO EN SIMILV : 424,08  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

EXPERIENCIA No. 40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040

CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO VIAS DE PORE 2

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PORE

VALOR CONTRATADO EN SIMILV : 237,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

EXPERIENCIA No. 41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 041

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : SIGAL LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PORE

VALOR CONTRATADO EN SIMILV : 87,93

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 22 00 : REGACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 28 00 : FERRERIA EN GENERAL
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO

EXPERIENCIA No. 42 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042  
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL JMJC  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ORCUE S.A ESP  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :7098,55  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 12 13 00 : CABLES, REGISTROS Y BANDA PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LAMPARAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONUTADORES, CONTOLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE PESALDO PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLEGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURBIMIENTOS DE BUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALABRERÍA Y MANPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOZAS TERRAZO Y MÁRMOL Y ROCALOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACCESO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y CONCRETO
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DIST.R...
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

EXPERIENCIA No. 43 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043  
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO OBRAS DE PORE  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PORE  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :1191,44  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAGE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOBERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

EXPERIENCIA No. 44 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044  
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSTRUCTOEN  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A E.S.P  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :207,01  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 11%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No. 45 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045  
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DE OBRAS DE PORE  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PORE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 85.73  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 15 00 : ANCOLOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 20 00 : CERCAJO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EPANISTERIA
30 16 21 00 : LAMBRADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLAPADOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SMITANIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 24 17 00 : ESPEJOS
39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 12 17 00 : FERRERIA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOMERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PALETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

EXPERIENCIA No. 46 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 046  
 CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TRINIDAD  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 56,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

**EXPERIENCIA No. 47 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 047  
**CONTRATO CELEBRADO POR**  
 : 1 - EL PROPOHENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA**  
 : SICAL LTDA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE**  
 : EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO PORE R.S.P  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV**  
 : 66

**SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN**  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 81 14 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No. 48 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 048  
**CONTRATO CELEBRADO POR**  
 : 1 - EL PROPOHENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA**  
 : SICAL LTDA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE**  
 : MUNICIPIO DE RECTOR  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV**  
 : 221,24

**SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN**  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TEGAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOJERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

**EXPERIENCIA No. 49 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 049  
**CONTRATO CELEBRADO POR**  
 : 1 - EL PROPOHENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA**  
 : SICAL LTDA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE**  
 : ALCALDIA MUNICIPAL DE PORE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV**  
 : 104,58

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN**  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

**EXPERIENCIA No. 50 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 050  
**CONTRATO CELEBRADO POR**  
 : 1 - EL PROPOHENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA**  
 : SICAL LTDA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE**  
 : GOBERNACION DE CASANARE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV**  
 : 128,83

**SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN**  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

**EXPERIENCIA No. 51 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 051  
**CONTRATO CELEBRADO POR**  
 : 1 - EL PROPOHENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA**  
 : SICAL LTDA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE**  
 : MUNICIPIO DE MONTERREY  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV**  
 : 63,69

**SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN**  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/05/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación: 99-USUPUBX-20230508-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 80 11 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 93 15 15 00 : FINANZAS PUBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPOHENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SICAL LIDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE CHAMBEZA SAS ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :338,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL TRINCHERA 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :472,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/05/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación: 99-USUPUBX-20230508-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPOHENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SICAL LIDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAJARITO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :591,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MEDIANE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : CONUTADORES, CONTROLADORES Y RELÉS Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES ADREOS
- 40 14 16 00 : VALVULAS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAESTR...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFR....
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURRIENTES DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBERNIA Y MANPOSTERIA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE FARETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDASAS TERRAZO Y MÁRMOL Y HOSALCOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE SERIAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TICHADO Y FAREOS EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE REFORZACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR....
- 73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

EXPERIENCIA No. 55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 055  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL ARIPOPO 2015  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 305,17  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 17 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 18 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 81 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE AGUEDO Y ALCANTARILLADO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

EXPERIENCIA No. 56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 056  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 43,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

EXPERIENCIA No. 57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 057  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL RECTOR  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE RECEILOS  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 125,93  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

EXPERIENCIA No. 58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 058  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE BOYACÁ  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 145,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SIEMBRAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS

EXPERIENCIA No.59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 059  
 CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROMOTORE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LIDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE  
 VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 447,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS

EXPERIENCIA No. 60 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 060  
 CONTRATO CELEBRADO POR : CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO MITO SEDE  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE AGUAZUL  
 VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 923,67  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ANGILOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 36 00 : PROYECTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MOSTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LABRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCAJO  
 30 15 21 00 : SUPERFICHE  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EMBISTERIA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECÁNICA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 19 00 : CLARABOYAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 19 15 00 : ESCALEFAS Y AHUARIOS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MEDAJE PARA ELECTRICIDAD  
 30 12 14 00 : BARRIJAS DE COEXIION, CONECTADORES Y TERMINALES  
 30 12 15 00 : CONDUCTORES, CONTROLLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 30 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURRIMIENTOS DE MUROS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANITAS INDUSTRIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST....
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... .
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOJERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRM....
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COIGADURA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TICHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERSONACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE AGENO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, INFERREABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM....
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... .
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERNADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON... .
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR... .
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTA... .
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION... .
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

EXPERIENCIA No. 61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 061  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CHAMEZA  
 VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 657,34

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

EXPERIENCIA No. 62 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 062  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INTERCOMUNO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE YOPAL  
 VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 2.027,74  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN

- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

EXPERIENCIA No. 63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 063  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
 VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 353,96

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

**EXPERIENCIA No. 64 :**  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 064  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : ACUATODOS S.A E.S.P  
 VALOR CONTRATADO EN SIMILV : 472,19

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 11 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 18 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AMOLITORIA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA No. 65 :**  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 065  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : ACUATODOS S.A E.S.P  
 VALOR CONTRATADO EN SIMILV : 707,47

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

**EXPERIENCIA No. 66 :**  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 066  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL REMANSO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE CASANARE  
 VALOR CONTRATADO EN SIMILV : 149,76  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRENAMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

**EXPERIENCIA No. 67 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 067

**CONTRATO CELEBRADO POR :** 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** UNIÓN TEMPORAL CUBIERTA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** MUNICIPIO DE ORCUE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :** 380,48

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :** 92%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRENAMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

**EXPERIENCIA No. 68 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 068

**CONTRATO CELEBRADO POR :** 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** UNIÓN TEMPORAL ARCHIVO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** DEPARTAMENTO DE CASAHARE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :** 5.971,98

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 15 00 : ANGILOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 24 00 : VARIILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAGE  
 30 10 29 00 : FLEJES  
 30 10 31 00 : REJES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PAHAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y YESOS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : ACREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILLERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LABILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRAJONES  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 16 24 00 : BORNOS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLABARROYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APTO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONSOLIDADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 15 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTR...
72 14 12 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DEFERCIÓN
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLUMBERÍA
72 15 12 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRÍ...
72 15 13 00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBAÑERÍA Y MAESTRERÍA
72 15 20 00	: SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00	: SERVICIOS DE BALSASAS FERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	: SERVICIOS DE VIENTOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00	: SERVICIOS DE APARTEAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00	: SERVICIOS DE TEGHADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REKODELACION
72 15 37 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

EXPERIENCIA No. 69 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 069  
 CONTRATO CELEBRADO POR : I - EL PROPOENHTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE VILLANUEVA  
 VALOR CONTRATADO EN SIMILY : 102,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 15 00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00	: ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00	: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 22 00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	: MANEJO DE CADERA DE SUMINISTROS
84 11 16 00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00	: FINANZAS PÚBLICAS
95 12 15 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRENIMIENTO
95 12 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No. 70 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 070  
 CONTRATO CELEBRADO POR : I - EL PROPOENHTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LTDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : PAZ DE ARPARGO S.A E.S.P  
 VALOR CONTRATADO EN SIMILY : 110,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00	: ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00	: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 22 00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	: MANEJO DE CADERA DE SUMINISTROS
84 11 16 00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA Y ALCANTARILLADO
93 15 16 00	: FINANZAS PÚBLICAS
95 12 15 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRENIMIENTO
95 12 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

EXPERIENCIA No. 71 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 071  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LIDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE ACUATADOS S.A.S.P.  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1636

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 84 11 16 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No. 72 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 072  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LIDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE ACUATADOS S.A.S.P.  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 243,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

EXPERIENCIA No. 73 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 073  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL LIDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESAS PÚBLICAS DE CHAVEZA SAS ESP  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 52,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 84 11 16 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No. 74 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 074  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL S.A.S.  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PAZ DE ARIFORO  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 140,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 80 00 00 : SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS A...  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ADECUADO Y ALCANTARILLADO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACCOMODACIONES

EXPERIENCIA No. 75 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 075  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONERTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL S.A.S.  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE AGUAZUL  
 VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 206,33

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN

- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE COEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : CONJUNTORES, CONTROLERES Y RELÉS Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 40 14 00 00 : DISTRIBUCIÓN DE FLUIDOS Y GAS
- 40 14 16 00 : VALVULAS
- 40 15 00 00 : BOMBAS Y COMPRESORES INDUSTRIALES
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 18 00 00 : INSTALACIONES DE TUBOS Y TUBERÍAS
- 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
- 72 00 00 00 : SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
- 72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCTORES E INSTALACIONES...
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALSEFACCION Y ENFRI...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAREL DE COLEGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURTIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAQUINARIA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y URUYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOLE Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TACHAJO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISCR...
- 73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y CONCRETOS

EXPERIENCIA No. 76 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 076  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONERTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : SICAL S.A.S.  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE RECOTOR  
 VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 183,28

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN

- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 80 00 00 00 : SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS A...
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ADECUADO Y ALCANTARILLADO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA No. 77 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 077  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : UNIÓN TEMPORAL CULTURA SAMBALARGA 2019  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE SAMBALARGA  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 226,97  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 60%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 80 00 00 : SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS A...
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**EXPERIENCIA No. 78 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 078  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 11 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : SICAL S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE TAMARA  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 49,48

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 80 00 00 : SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS A...
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA No. 79 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 079  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO DISEÑOS PTA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE BETALE  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 1374,15  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 80%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 80 00 00 : SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS A...
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS

**EXPERIENCIA No. 80 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 080  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 11 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : SICAL S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : EMPRESAS PÚBLICAS DE RECTOR S.A.S E.S.P  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 1348,72

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 39 12 13 00 : CANTOS, REGISTROS Y MANEJO PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : COMPUTADORES, CONTROLADORES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 13 17 00 : CONDUITOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCITOS Y CABLES ASEROS  
 40 14 00 00 : DISTRIBUCIÓN DE FLUIDOS Y GAS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 15 00 00 : BOMBAS Y COMPRESORES INDUSTRIALES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE PESADO PARA TUBOS  
 40 18 00 00 : INSTALACIONES DE TUBOS Y TUBERÍAS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 72 00 00 00 : SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO  
 72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES...  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 09 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE TIERRAS  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALDERACIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE RUEDAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANIPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CASPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE RETAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VENTILACIÓN Y VENTILACIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE LUJOSOS ESPECIALIZADOS Y CONERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASAHARE.

**CERTIFICA:****HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 05 DE JULIO DE 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27243 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE JULIO DE 2018.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 28354 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 29006 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.

QUE EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 29992 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31358 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DÍA 12 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32595 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 03 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33840 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE MAYO DE 2023.

**CERTIFICA:****CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN ELECCIÓN, Y SEGUROS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS ADJUDICADOS:**

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACA SA ESP  
 NIT: 9002977250  
 MUNICIPIO: 15001 - TUNJA  
 AREA O SECCIONAL: Principal  
 IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 4119625  
 NOMBRE FUNCIONARIO: DIEGO ERNESTO MARTINEZ ACOSTA  
 NÚMERO DEL CONTRATO: 007 DE 2013  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN: 03/05/2013  
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 18/06/2013  
 TIPO DEL CONTRATO: 2  
 VALOR DEL CONTRATO: \$374.352.456,00  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 24/10/2013  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 00017450

**CONTRATOS PERFECCIONADOS:**

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACA S.A. ESP  
 NIT: 9002977250  
 MUNICIPIO: 15001 - TUNJA  
 AREA O SECCIONAL: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACA SA ESP - PRINCIPAL  
 IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 7182452  
 NOMBRE FUNCIONARIO: MANUEL FRANCISCO MAYORGA PATARRROY  
 NÚMERO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA 12 DE 2019  
 NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CM 02-2019  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN: 27/12/2019  
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 27/12/2019

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

TIPO DEL CONTRATO: 2  
 VALOR DEL CONTRATO: \$233.682.680,00  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 07/01/2020  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 29235  
 OBJETO: INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE AGUEDUCTO VEREDA MORRILLAS, MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA-BOYACÁ

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 :  
 81 10 15 00 :  
 83 10 15 00 :  
 80 11 16 00 :  
 95 12 17 00 :  
 81 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A., ESP

NIT: 9002977250  
 MUNICIPIO: 15001 - TUNJA  
 AREA O SECCIONAL: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA SA ESP - PRINCIPAL

IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 7182452

NOMBRE FUNCIONARIO: MANUEL FRANCISCO MAYORCA PATARROZO

NÚMERO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENCIÓN 10 DE 2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 24/07/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 12/08/2019

TIPO DEL CONTRATO: 2

VALOR DEL CONTRATO: \$312.972.975,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 07/01/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 29236

OBJETO: INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE RUZO BOYACA FASE I

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 :  
 81 10 15 00 :  
 83 10 15 00 :  
 80 11 16 00 :  
 95 12 17 00 :  
 81 14 15 00 :

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VICHADA

NIT: 8000940578

MUNICIPIO: 99001 - PUERTO CARRERO

AREA O SECCIONAL: GOBERNACION DE VICHADA - PRINCIPAL

IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 1127384050

NOMBRE FUNCIONARIO: LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA

NÚMERO DEL CONTRATO: 1349

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: GV-CAJ-001 DE 2017

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 03/03/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 03/03/2017

FECHA DE INICIO: 28/03/2017

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$225.251.228,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01/04/2019  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 27785  
 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, A LA CONSTRUCCIÓN DE 75 VIVIENDAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD DE LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARRERO DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 :  
 81 10 15 00 :  
 80 11 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE VICHADA

NIT: 8000940678

MUNICIPIO: 99001 - PUERTO CARRERO

AREA O SECCIONAL: Principal

IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 86047156

NOMBRE FUNCIONARIO: GERARD SALAS RODRIGUEZ

NÚMERO DEL CONTRATO: 632

NOMBRE DEL CONTRATO SECOP: GV-CAJ-LP-010-2012

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 21/11/2012

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 22/11/2012

TIPO DEL CONTRATO: 3

VALOR DEL CONTRATO: \$412.499.887,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 12/03/2013

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00016544

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10105 : AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS  
 10107 : CONDUCCION DE AGUAS

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA SA ESP

NIT: 9002977250

MUNICIPIO: 15001 - TUNJA

AREA O SECCIONAL: Principal

IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 4119625

NOMBRE FUNCIONARIO: DIEGO ERNESTO MARTINEZ ACOSTA

NÚMERO DEL CONTRATO: 009 DE 2013

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 29/04/2013

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 07/06/2013

TIPO DEL CONTRATO: 2

VALOR DEL CONTRATO: \$122.535.017,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 24/10/2013

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00017453

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A., ESP

NIT: 9002977250

MUNICIPIO: 15001 - TUNJA

AREA O SECCIONAL: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA SA ESP - PRINCIPAL

IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 40941830

NOMBRE FUNCIONARIO: YANEO CECILIA PIRILLA

NÚMERO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. 004-2021

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 22/06/2021

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 02/07/2021

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

FECHA DE INICIO:16/08/2022  
 TIPO DEL CONTRATO:3  
 VALOR DEL CONTRATO:586.384.500,00  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/09/2021  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:1802  
 OBJETO:INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDAL PIEDRA LARGA, GAQUE Y SALTIRE DEL MUNICIPIO DE SUYANZA - DEPARTAMENTO DE BOYACA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : ENTIDAD CONTRATANTE:EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A. ESP

77 10 16 00 : MUNICIPIO:15001 - TUNJA

77 10 17 00 : AREA O SECCIONAL:EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA SA ESP - PRINCIPAL

80 10 16 00 : IDENTIFICACION FUNCIONARIO:40041830

81 10 15 00 : NOMBRE FUNCIONARIO:YANBY CECILIA PIHILLA

83 10 15 00 : NUMERO DEL CONTRATO:INTERVENTORIA No. 005-2021

80 10 16 00 : FECHA DE ADJUDICACION:04/02/2021

81 10 15 00 : FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/10/2021

81 10 15 00 : FECHA DE INICIO:05/11/2021

80 10 16 00 : TIPO DEL CONTRATO:3

81 10 15 00 : VALOR DEL CONTRATO:\$567.042.968,00

80 10 16 00 : VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

81 10 15 00 : FECHA DE INSCRIPCIÓN:04/01/2022

80 10 16 00 : NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:32000

81 10 15 00 : OBJETO:INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA PRIMS Y BELLERO SANITARIO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA

81 10 15 00 : SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 :

77 10 16 00 :

77 10 18 00 :

80 10 15 00 :

80 10 16 00 :

81 10 15 00 :

81 14 15 00 :

83 10 15 00 :

84 11 16 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A. ESP

MUNICIPIO:15001 - TUNJA

AREA O SECCIONAL:EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA SA ESP - PRINCIPAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

IDENTIFICACION FUNCIONARIO:40041830  
 NOMBRE FUNCIONARIO:YANBY CECILIA PIHILLA  
 NÚMERO DEL CONTRATO:INTERVENTORIA No. 007 DE 2018  
 VALOR DEL CONTRATO SECOP:C.M 008-2018  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/07/2018  
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:23/07/2018  
 FECHA DE INICIO:01/09/2019  
 FECHA DE TERMINADO:07/12/2022  
 TIPO DEL CONTRATO:3  
 VALOR DEL CONTRATO:\$185.212.800,00  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$04,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/01/2023  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:33356  
 OBJETO:INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLOVIAL CASCO URBANO - MUNICIPIO DE CUBARA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

80 10 16 00 :

77 10 15 00 :

LA INFORMACION PEHITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1089 DE 2015, NO SERA VERIFICADA POR LAS CAMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIALAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REFORZADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATALIRSE ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONFERENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE convalida en este certificado electrónico emitido por una entidad de verificación de firmas autorizadas y validada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para las jurisdicciones y provisiones de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo [sica.ccr.gov.co](http://sica.ccr.gov.co).

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sica.ccr.gov.co/verificacion> seleccionando la cámara de comercio e ingresando el código de verificación G0CDDGYRNX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario por lo que quien haga sus veces de la Cámara de Comercio quien emita este certificado. La firma mecánica no representa la firma original en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO  
 CESAR ADOLFO REINA JOYA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

SICAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/08 - 17:22:59 \*\*\*\* Recibo No. S000759043 \*\*\*\* Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230608-0076

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Formato 3 - Experiencia

CCE-EICP-FM-106

Versión

2

Código

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"  
CMA-010-2023

No. de orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (que cumple con este contrato (general y/o específica)	Entidad contratante	No.	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLMV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLMV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION
					Objeto			I.C.UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]		
1	66	EXP. GENERAL Y ESPECIFICA	DEPARTAMENTO DE CASANARE	2707-2017	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTON MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGANICO DE LA DECIMO SEXTA BRIGADA CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		801015 801016 811017 801116	UT	80.0%	SICAL S.A.S	19/02/2018	10/06/2019	140.26	112.21	
<b>TOTAL SMLMV</b>													<b>112.21</b>		

  
SICAL S.A.S  
R/L: JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA  
C.C.: 9.360.287  
NIT: 900.019.204-4



724

MINUTA  
FC-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL REMANSO
NIT.	901.142.238-3
VALOR:	CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE(\$116.154.704,00), DISCRIMINADOS ASI: VIGENCIA 2017: POR \$34.846.411,20 VIGENCIA 2018: POR \$81.308.292,80
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO:	SIETE (7) MESES

Entre los suscritos a saber, CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA, mayor de edad, identificado(a) con C.C. No. 52.049.717 de Bogotá D.C., Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, obrando en nombre y representación del Departamento de Casanare, con NIT 892.099.216-6, delegado(a) para la celebración de este tipo de contratos mediante Decreto No 0228 del 28 de Julio de 2017 y demás normas que lo modifiquen o complementen y facultado(a) mediante Ordenanza No. 003 de 2017 y quien para el presente contrato será EL DEPARTAMENTO DE CASANARE; y por otra parte UNIÓN TEMPORAL REMANSO, con NIT 901.142.238-3 representado legalmente por EDGAR YESID BERNAL GALLEGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 74.754.875 de AGUAZUL, que en adelante y para los efectos del presente se denomina el CONTRATISTA hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE CONSULTORÍA, previas las siguientes consideraciones: 1) Que por parte de la Gobernación de Casanare, se realizó el estudio previo para "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE". 2) Que de conformidad con lo dispuesto en el artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones del proceso de Concurso de Méritos Abierto CAS-OAJ-CMA-061-2017, se publicaron desde el 30 de Noviembre de 2017; en la página del Portal Único de Contratación: - <http://www.colombiacompra.gov.co>, presentándose observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron debidamente contestadas. 3) Que esta convocatoria pública surtió los trámites de publicidad, previos a la apertura, establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Ley 80 de 1993 y sus normas concordantes. 4) Que mediante Resolución 0446 de fecha 07 de Diciembre de 2017, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare, ordenó la

28-12-2017

28-12-2017

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28**, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto CAS-OAJ-CMA-061-2017, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", acto administrativo que fue publicado en la página del Portal Único de Contratación: – <http://www.colombiacompra.gov.co>. 5) Que el día 07 de Diciembre de 2017, se publicó el texto definitivo del pliego de condiciones en la página del Portal Único de Contratación: – <http://www.colombiacompra.gov.co>. 6) -Que conforme al cronograma del proceso contractual y según Acta de Cierre de fecha 14 de Diciembre de 2017, se presentaron dos propuestas por parte de: 1.- "UNIÓN TEMPORAL REMANSO"; representada legalmente por EDGAR YESID BERNAL GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.754.875 de Aguazul; 2.- "UNIÓN TEMPORAL ALOJAMIENTOS CASANARE 2017"; representada legalmente por ABEL HELIT ALVARADO NÚÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.173.698 de Tunja. 7) Que luego de recibidas las mencionadas propuestas se llevó a cabo el proceso de verificación de requisitos habilitantes. 8) Que las propuestas presentadas dentro del Proceso fueron evaluadas por los integrantes del Comité Evaluador designado para ello. 9) Que como resultado de la verificación de requisitos habilitantes se obtuvo el siguiente informe:

NÚMERO	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO GENERAL
1	"UNIÓN TEMPORAL REMANSO"	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	"UNIÓN TEMPORAL ALOJAMIENTOS CASANARE 2017"	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO – SE RECHAZA

10) Que la Gobernación de Casanare publicó los respectivos informes de evaluación preliminar en la página del Portal Único de Contratación: – <http://www.colombiacompra.gov.co>; término dentro del cual se presentaron documentos de subsanación. 11) Que, como resultado de lo subsanado y de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas se obtuvo el siguiente orden de elegibilidad:

NÚMERO	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO GENERAL
1	"UNION TEMPORAL REMANSO"	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO



725

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2	"UNIÓN TEMPORAL ALOJAMIENTOS CASANARE 2017"	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO - SE RECHAZA
---	---	---------------	---------------	---------------	----------------------------

NÚMERO	FACTOR CALIDAD	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	775	100	875	PRIMER LUGAR

12) Que la Gobernación de Casanare publicó los respectivos informes de evaluación en la página del Portal Único de Contratación: - <http://www.colombiacompra.gov.co>; sin que se presentaran observaciones al respecto. 13) Que así las cosas, como resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas quedó finalmente habilitada una propuesta: 1.- "UNIÓN TEMPORAL REMANSO"; representada legalmente por EDGAR YESID BERNAL GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.754.875 de Aguazul. 14) Que la propuesta 1.- "UNIÓN TEMPORAL REMANSO"; representada legalmente por EDGAR YESID BERNAL GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.754.875 de Aguazul; obtuvo 875 puntos, ocupando el primer lugar de elegibilidad. 15) Que el día 27 de Diciembre de 2017, se realizó la audiencia para revisar la oferta económica del oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad dentro del proceso CAS-OAJ-CMA-061-2017; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2.015, en desarrollo de la cual los miembros del comité evaluador en lo referente a los habilitantes técnicos y financieros procedieron a verificar la propuesta económica presentada por el proponente "UNIÓN TEMPORAL REMANSO"; representada legalmente por EDGAR YESID BERNAL GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.754.875 de Aguazul, dando aplicación a las reglas dispuestas en el pliego de condiciones y en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2.015. 16) Que realizada la verificación de la propuesta económica presentada por el proponente "UNIÓN TEMPORAL REMANSO"; representada legalmente por EDGAR YESID BERNAL GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.754.875 de Aguazul, se estableció que la misma es coherente, consistente técnicamente y no excedió el presupuesto oficial. 17) Que los miembros del Comité Evaluador de Propuestas recomiendan a la Jefe de la Oficina Asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, la adjudicación del proceso CAS-OAJ-CMA-061-2017, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", al oferente "UNIÓN TEMPORAL REMANSO"; representada legalmente por EDGAR YESID BERNAL GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.754.875 de Aguazul, al considerar que presentó la propuesta más favorable técnica, jurídica y financieramente para la entidad. 18) Que la "UNIÓN TEMPORAL REMANSO"; representada legalmente por EDGAR YESID BERNAL GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía No.

REGISTRADO PRESUPUESTO  
2017-12-28  
FIRMA

28-12-2017



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

74.754.875 de Aguazul, se encuentra constituida de la siguiente manera: 1-. SICAL LTDA, Nit. 900.019.204-4, R/L. JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA, C.c. 9.399.267 de Sogamoso. Porcentaje: 80%. 2-. MONPEN LTDA, Nit. 844.000.023, R/L. JUAN JOSÉ CEPEDA PÉREZ, C.c. 74.860.917 de Yopal, Porcentaje: 10%. 3-. TERESA VELANDIA BECERRA, C.c. 33.625.046 de Tauramena, Porcentaje: 10%. 19) Que mediante acto administrativo No. 0631 de fecha 27/12/2.017, y Resoluciones Modificatorias No. 0633 y 635 de fecha 28/12/2.017, se adjudicó el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS denominado de CAS-OAJ-CMA-061-2017, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE., al oferente UNIÓN TEMPORAL REMANSO, con NIT 901.142.238-3 representado legalmente por EDGAR YESID BERNAL GALLEGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 74.754.875 de AGUAZUL, por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE(\$116.154.704,00). 20) Que la dirección de servicios administrativos expidió certificado del plan de adquisiciones No. 3008 de fecha 28/11/2.017, el cual contempla el objeto del presente contrato. 21) Que en virtud de las consideraciones ya expresadas, el presente CONTRATO DE CONSULTORÍA se registrará por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.-** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.". **CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA.-** El CONTRATISTA se obliga para con el DEPARTAMENTO a desarrollar las siguientes actividades: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el interventor deberá realizar las actividades contratadas en la metodología y desarrollo del objeto contractual.. Para lograr cumplir con el objeto o producto a contratar, existen obligaciones de las partes (Contratista y Contratante), las cuales se relacionan a continuación: Obligaciones del Contratista: 1. **FUNCIONES ADMINISTRATIVAS** 1.1 Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera. 1.2 Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la Interventoría a su cargo. 1.3 Verificar que existan los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la ejecución del objeto contractual (si aplica). 1.4 Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que el Departamento intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas. 1.5 Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a





726

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28**, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

disposición de los interesados.1.6 Coordinar con las dependencias del Departamento que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales.1.7 Procurar que por causas atribuibles al Departamento no se cause un rompimiento del equilibrio financiero.1.8 Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.1.9. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos o convenios con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos; de igual manera presentar los informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control respecto de las obligaciones a su cargo.1.10 Exigir el cumplimiento de las Normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.1.11 Entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.1.12 Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato. **2. FUNCIONES TÉCNICAS.**2.1.Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente constatar según el caso la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estimen necesarias para suscribir el acta de iniciación y las de ejecución del contrato.2.2.Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y que requiera el contrato.2.3. Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de requerir modificaciones estas deberán someterse a la decisión de la autoridad contratante, previo concepto de la interventoría.2.4. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar.2.5. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos; ordenar y supervisar los ensayos o pruebas necesarias para el control de los mismos.2.6.Verificar cuando a ello hubiere lugar, el reintegro al Departamento de los equipos, elementos y documentos suministrados por él y constatar su estado y cantidad.2.7 Abrir y llevar el libro de bitácora para registrar las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato.2.8 Medición y revisión de cantidades de obra que será la base de las actas.2.9. Verificación de recursos mínimos, rendimientos y proyecciones periódicas.2.10. Registro permanente de la modificación a los diseños y especificaciones sucedidas durante la construcción y presentar soportes técnicos y planos record aprobados.2.11. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes.2.12. Certificar el cumplimiento del contrato verificando la estricta ejecución del objeto contractual. **3. FUNCIONES FINANCIERAS.**3.1.Verificar que el contratista cumpla con los requisitos para la entrega del anticipo pactado, y constar su correcta inversión. Para este efecto deberá exigir, según corresponda, la presentación del programa de utilización del personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujos de fondos del contrato y el programa de inversión del anticipo.3.2.Revisar y aprobar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas.3.3.Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos y en ese sentido, informar o solicitar a quien corresponda, a fin de obtener los certificados de disponibilidad, reserva y registro

REGISTRADO PRESUPUESTO  
FECHA 28-12-2017  
FIRMA

2017-12-28  
28-12-2017



MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28**, cuyo Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

cuando se requiera. **4 FUNCIONES CONTABLES.** 4.1 El dinero proveniente del anticipo sólo será invertido de acuerdo al programa de inversión de anticipo debidamente aprobado por la interventoría, quien además debe aprobar las cuentas de inversión y la relación de gastos. 4.2. La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales, no está supeditada en ningún caso al giro del anticipo por parte del Departamento del Casanare. 4.3 El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos básicos para el desarrollo del proyecto que representen el mayor porcentaje del valor del contrato. 4.4 Los cheques deben ir firmados por el contratista de obra o consultor interventor. 4.5 Todos los cheques serán cruzados, a la cuenta del primer beneficiario. 4.6 Con cargo a esta cuenta no se autorizan traslados de suma alguna a otra cuenta, persona o entidad (notas débito) ni ingresos por ningún concepto (notas crédito) ya que todo movimiento se hará por medio de cheques. 4.7 El Departamento de Casanare podrá solicitar informes sobre el movimiento de la cuenta. 4.8 Los rendimientos obtenidos del anticipo se deben liquidar a favor del Departamento de Casanare. 4.9 Los extractos bancarios serán remitidos directamente al Interventor; quien al día siguiente debe entregarlos al contratista de obra o consultor. 4.10 El interventor debe presentar al Supervisor de Contrato la relación de gastos previamente revisada y aprobada por el primero. 4.11 Los dineros del anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con la ejecución y cumplimiento del contrato y tienen la condición de fondos públicos hasta el momento que sean amortizados mediante la ejecución de las obras contratadas o actividades realizadas según lo pactado, momento hasta el cual su mal manejo, el cambio de destinación o su apropiación darán lugar a las responsabilidades penales correspondientes. 4.12. El contratista de obra o consultor debe entregar al Interventor un informe mensual de inversión y buen manejo de anticipo (Ver formato DC-0019), dentro de los primeros quince (15) días calendario del siguiente mes, en original y dos (2) copias, foliados y debidamente legajados con el siguiente contenido: - Extracto bancario - Conciliación bancaria Plan de inversión vigente - Comprobante de egresos en forma contable vigente. Se debe presentar con fotocopia del cheque girado, debidamente diligenciado; debe contener el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario, además se debe discriminar el concepto de pago y dejar constancia de los descuentos tributarios. Estos comprobantes deben estar debidamente soportados con facturas. Su valor no debe ser inferior a un salario mínimo mensual vigente; las facturas deben cumplir con los requisitos exigidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). En cada factura debe consignarse claramente la descripción de los bienes y servicios prestados, indicando la cantidad, unidad, valor unitario y valor de la factura. Además se debe indicar el número del contrato. Los recibos de pago deben tener los mismos requisitos que la factura. - No se debe crear cajas menores con el fondo del anticipo. Cabe aclarar que cuando se compruebe que a los dineros provenientes del anticipo se les dio una destinación diferente a la autorizada, será causal para hacer efectiva la garantía de buen manejo y correcta inversión del mismo. 4.13. Liquidación del anticipo. Invertida la totalidad del anticipo el contratista de obra o consultor con el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y harán el reintegro al Departamento del Casanare del saldo de la cuenta si lo hay y posteriormente se suscribirá el Acta de liquidación del anticipo (Ver formato DC005) además del acta deben presentar la siguiente documentación: a) Certificación, por parte de la entidad financiera donde conste la cancelación de la cuenta. b) Constancia de anulación de cheques sobrantes. c) Constancia de cheques anulados por el contratista. d) Procedimiento para reintegro de saldos del anticipo en Bancos a favor del Departamento de Casanare. **5. FUNCIONES**



727

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

**AMBIENTALES.** 5.1 Realizar el control ambiental de las obras, y verificar el cumplimiento de todas las normas, condicionantes, diseños, actividades y procesos recomendados en la normatividad ambiental. 5.2 Presentar informes mensuales sobre las medidas de prevención, corrección, mitigación y compensación, implantadas. 5.3 Resolver las consultas e inquietudes de las comunidades con respecto al manejo ambiental del proyecto. 5.4 Efectuar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la ejecución de las obras se enmarquen dentro de los requerimientos ambientales, y que sus resultados correspondan a los esperados, y diseñar o recomendar los correctivos necesarios. 5.5 Diseñar o recomendar las medidas tendientes a controlar, compensar y mitigar los efectos ambientales, y a su vez, verificar su ejecución por parte del contratista. 5.6 Realizar la discriminación de los recursos invertidos en la mitigación del impacto ambiental. 5.7 Verificar los permisos ambientales en las canteras, plantas, concreteras y escombreras que el contratista utilizara en la etapa de construcción. 5.8 Solicitar al contratista el diseño e implementación de los planes ambientales de contingencia que sean necesarios para el manejo adecuado de los impactos ambientales a fin de evitar posibles sanciones de las autoridades ambientales y/o suspensión de las obras. 5.9 Verificar la existencia de los permisos y/o autorizaciones de las autoridades ambientales previo al inicio de las obras para cada una de las actividades que se requieran. 5.10 Vigilar el cabal cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en las licencias, permisos y/o autorizaciones otorgadas por las autoridades ambientales para la ejecución de los proyectos. 5.11 Solicitar al contratista el apoyo necesario para atender los actos administrativos que expidan las autoridades ambientales y demanden actuaciones de vía gubernativa. 5.12 Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría. **6. FUNCIONES DE CARÁCTER JURÍDICO** 6.1 Una vez suscrito el contrato, verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar porque estas permanezcan vigentes hasta su liquidación. 6.2 Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen al Departamento, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias. 6.3 Según el caso, verificar que los subcontratos estén debidamente efectuados. 6.4 Emitir concepto sobre la viabilidad del suscribir adiciones o modificaciones a los contratos. 6.5 Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito, en especial verificando que los trabajadores que laboran en la ejecución del contrato se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social y se dé cumplimiento a la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios. 6.6 Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar. 6.7 Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. 6.8 Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato o proyectar dicha liquidación unilateral cuando las condiciones así lo exijan. 6.9 Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 6.10 Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría. 6.11 Verificar que en los contratos llave en mano, de concesión o similares se agote en primera instancia la etapa de pre inversión como requisito para iniciar la de inversión. 6.12 Suministrar la información técnica, administrativa, financiera y legal que les sea requerida por el Departamento Nacional de Planeación o por las entidades públicas o privadas contratadas por este. **7. LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Otra de las actividades de gran importancia en los

REVISADO POR  
28-12-2017

28-12-2017



MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017/12-28**, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

procesos de la Interventoría, dentro del manejo administrativo del contrato de construcción, es la liquidación de las obras y de los contratos a los cuales se les hace la interventoría, quien vigilará la ejecución de las siguientes actividades: 7.1. Presentar actas (informes) mensuales de avance de obra. • Presentar informe y acta final de obra, acta de entrega a la comunidad.7.2. Presentar acta de liquidación final de obra.7.3. Presentar los rendimientos financieros.7.4.Presentar informes de Interventoría Ambiental al Departamento. 7.5.Estas actividades se deben realizar mediante la ejecución de los diferentes componentes de cada una, con base en las especificaciones Técnicas particulares y en las especificaciones de la Secretaria de Obras de la Gobernación de Casanare para cada uno de los ítems contemplados. La cronología de actividades se desarrolla con base en el Programa de Obra Propuesto y según las indicaciones del interventor. Y las demás contenidas en el ANEXO – PLAN DE CARGAS - **OTRAS FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA**. La interventoría deberá tomar las decisiones y asumir las responsabilidades para la buena ejecución de la obra, cumpliendo con lo establecido en el manual de interventoría y en el presente documento y no trasladar responsabilidades que pueda y deba asumir la interventoría a la entidad contratante. Deberá presentar conceptos sólidos desde el punto de vista técnico, jurídico administrativo, financiero, contable, y ambiental, y además claros, precisos, contundentes y breves, en los que fije su posición respecto a cada uno de los casos que se presenten durante la ejecución del contrato de interventoría o en los casos en que sean solicitados por la entidad. 1.Deberá presentar los conceptos solicitados por la entidad como máximo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de la fecha de la solicitud efectuada por LA ENTIDAD.2.Además de estudiar el proyecto, el Interventor analizará el contrato, el pliego de condiciones, los anexos y cualquier otro documento oficial concerniente al proyecto.3.El estudio de la minuta del contrato y demás condiciones contractuales, marcarán las pautas para la administración general del proyecto y, por consiguiente, las condiciones legales del mismo.4.Proveer el conocimiento especializado necesario para garantizar la identificación de las mejores soluciones acorde con las condiciones y requerimientos establecidos.5.Organizar y poner al servicio del cliente y del proyecto los recursos humanos y técnicos que sean apropiados para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro de los más estrictos parámetros éticos, de calidad y de cumplimiento en alcance, tiempo y costos.6.Realizar las acciones necesarias para garantizar su actualización científica y tecnológica en las áreas de su competencia, Incorporar el nuevo conocimiento en el desarrollo del trabajo y, en general, propender porque los servicios prestados tengan el mayor valor agregado posible para beneficio del proyecto.7.Desarrollar la actividad Consultora de acuerdo con estrictos principios de moralidad y ética profesional.8.El interventor deberá ser un eficiente, responsable y leal representante de LA ENTIDAD, sin perjuicio de su obligación de colaborar para el logro de los fines de la contratación.9.Ejercer una interventoría integral sobre las obras objeto de esta interventoría, en nombre de LA ENTIDAD, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al Contratista de Obra la información que considere necesaria, sin perjuicio de las demás revisiones y verificaciones que deba efectuar en cumplimiento del contrato de interventoría.10.La interventoría deberá presentar informe mensual contemplado en el numeral 9.2.2.16 - Informes mensuales, la cual debe ser remitido a la entidad en medio física y magnética.11.La interventoría además de los informes contemplados en el manual de interventoría y en este documento, deberá presentar todos aquellos informes que sean requeridos por la entidad durante la ejecución del contrato y hasta el término de vigencia de la garantía de estabilidad de la obra objeto de la interventoría.12.Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del

CA



325

MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

programa de actividades y cumplimiento de las metas establecidas en él, y en los plazos previsto. Por lo tanto, será el encargado de realizar las mediciones respectivas de avance y de cumplimiento de actividades. 13. Preparar y presentar a la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario de LA ENTIDAD, dentro de los cinco (05) primeros días calendario de cada mes, un Informe Mensual durante la ejecución de la obra, que metodológicamente, comprenderá una parte ejecutiva y otra de temas generales. La parte ejecutiva contendrá indicadores de gestión presentados de forma visual, gráficos u otras herramientas que permitan comprender rápidamente el estado del Proyecto, indicando las conclusiones y recomendaciones de la interventoría. La parte general del informe contendrá el análisis de los datos del Proyecto, entre otros, de los siguientes: (i) el desarrollo y avance del programa de actividades (ii) los problemas presentados y las soluciones planteadas; (iii) las actividades y gestiones de la interventoría; (iv) la relación de temas pendientes y las causas de su no definición; (v) el avance de la Gestión Social, Predial y Ambiental y la implementación de las medidas respectivas; y (vi) las conclusiones y recomendaciones de la interventoría. Este informe deberá incluir el concepto del Interventor sobre todos y cada uno de los asuntos cuya revisión, evaluación y análisis tenga éste a su cargo, de acuerdo con lo establecido en el contrato de interventoría y en la propuesta técnica y económica correspondiente, así como en el Contrato de Obra, sus Apéndices, otro si y Anexos. 14. Dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo del contrato de obra, deberá presentar el Informe Final, el cual metodológicamente comprenderá una parte ejecutiva y otra de temas generales, la parte ejecutiva contendrá indicadores de gestión presentados de forma visual, gráficos u otras herramientas que permitan comprender rápidamente el estado del proyecto, así como las conclusiones y recomendaciones de la Interventoría. El informe general contendrá el análisis de datos, entre otros los de: balance general de todas las tareas y actividades del proyecto, durante el ejercicio de la interventoría y la situación de cada una de ellas al concluir su gestión. Este informe deberá contener la relación de los documentos y asuntos pendientes relacionados con el proyecto, indicando las causas de su no solución y las recomendaciones especiales que el interventor crea convenientes para el adecuado desarrollo del mismo. El Informe Final se acompañará de un archivo fotográfico, así como indicará una relación de temas pendientes y las causas de su no definición. 15. Deberá hacer entrega a la interventoría que la reemplace, o quien el LA ENTIDAD designe mediante acta, archivo, planos, carteras de campo, informes técnicos y administrativos, y en fin toda la información con la MEMORIA TECNICA elaborada con respecto al contrato de obra. 16. Cada vez que se requiera, la interventoría deberá conceptuar sobre los problemas de ejecución, seguimiento, control y forma de pago de la obra y de interventoría y proponer soluciones SUFICIENTEMENTE SOPORTADAS en las que asuma una posición clara y precisa frente a LA ENTIDAD. La interventoría deberá asumir todas y cada una de las responsabilidades que le corresponden y no trasladarlas a LA ENTIDAD. 17. Informar claramente a LA ENTIDAD las situaciones problemáticas que se presenten o se puedan presentar durante la ejecución del contrato, no limitándose a colocarla en el informe mensual durante la ejecución de la obra o en alguno de sus anexos. 18. Acompañar permanentemente al LA ENTIDAD en los procesos de multas y sanciones por incumplimientos que tenga que adelantar la Unidad Ejecutora al Contratista de Obra. Para lo cual deberá tener absoluta disposición frente a los requerimientos de la entidad y conceptuar de manera oportuna, clara, precisa y suficientemente soportada fijando claramente su posición al respecto. 19. Acompañar permanentemente al LA ENTIDAD en los procesos por estabilidad de obra que tenga que adelantar la Unidad Ejecutora al

RECIBIDO PRESUPUESTO  
FECHA 28-12-2017  
FOLIO 4

RECIBIDO PRESUPUESTO  
FECHA 28-12-2017  
FOLIO 4

9

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28**, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Contratista de Obra.20.Será obligación de la Interventoría poner en conocimiento del LA ENTIDAD, mínimo con un (1) mes de anticipación, la prórroga o vencimiento de contratos de obra que de éstos se deriven. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio a LA ENTIDAD la determinación final. **INFORMES:** Elaboración de informes periódicos mensuales el cual está dividido en los siguientes capítulos: **INFORMES:** Elaboración de informes periódicos mensuales el cual está dividido en los siguientes capítulos: **INFORMES:** Elaboración de informes periódicos mensuales el cual está dividido en los siguientes capítulos: Área Técnica: (1.Descripción de actividades (informe de obra).2.Registro Fotográfico.3.Inconvenientes y determinaciones.4.Control de programación y avance de obra.5.Proyecciones para el siguiente periodo.6.Cantidades de obra y valor revisado.7. Análisis de resultados de laboratorio.8.Resumen del estado del tiempo.9.Especificaciones de diseño.10.Gráfico de control de inmersión.11.Diario de Obra (Bitácora).12.Acta de socialización.13.Acta de vecindad.14.Carteras topográficas.15.Planos Record.16.Flujo de Caja. Área Administrativa .2.1 Estado del contrato.2.2 Resumen de las actas de comités de obra.2.3 Informe de equipo y personal.2.4 Descripción de actividades.2.5 Delación con Empresas Municipales.2.6. Resumen y conclusiones. Área Financiera.1.Control de avance de obra financiero.2.Control de inversión del anticipo Cada informe debe contener los siguientes anexos:( Anexos- Área Técnica- Línea de Balance- Grafico de % programado vs. Ejecutado- Cuadro resumen de ensayos realizados - Resumen del estado del tiempo- Esquema de avance de obra- Área administrativa- Actas de comité de obra- Valor total del proyecto- Control del estado del contrato- Acta mensual- Control de pólizas- Control de equipo- Control de personal).. **PARAGRAFO:** Las actividades anteriores conforme a las especificaciones técnicas del Numeral 4.1 del Estudio Previo N° 2017-02106. **CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones durante el desarrollo del contrato: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la segunda cláusula del presente contrato 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al **DEPARTAMENTO**, las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Cumplir con todas las obligaciones derivadas y lineamientos técnicos del presente contrato.7. El **CONTRATISTA** deberá cumplir con todas las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 8. El **CONTRATISTA** deberá acreditar para el pago y liquidación del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones y del aporte sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo a los requerimientos de Ley, o por el representante legal, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **CLAUSULA CUARTA: ACTIVIDADES DEL CONTRATANTE.-** 1. Pagar en la forma establecida en la Cláusula Sexta "Forma de Pago", las facturas presentadas por el contratista. 2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con el presente proceso. 3. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. 4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 5. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 6. Adelantaran las

Y 01



MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

729

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28**, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 7. Solicitaran la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. 8. Adelantaran revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. 9. Exigirán que la calidad de los bienes y servicios adquiridos por las entidades estatales se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia. 10. Adelantaran las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 11. Adoptaran las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. Las demás establecidas en la ley, los pliegos de condiciones y el contrato respectivo. Cabe recordar que los pliegos de condiciones forman parte esencial del contrato, son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante el proceso de selección y el oferente favorecido durante el mismo lapso y, más allá, durante la vigencia del contrato. Y las demás establecidas en la Ley, los pliegos de condiciones y el contrato respectivo. **CLAUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO.-** Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es de **CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE(\$116.154.704,00)**, de acuerdo al siguiente presupuesto establecido en la propuesta presentada por el contratista:

	ACTIVIDADES INTERVENTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
1	<b>ACTIVIDADES ETAPA CONSTRUCTIVA</b>			
1.1	Revisión y/o ajustes a los diseños	UND	1,00	3.341.953
1.2	Cumplimiento requerimientos ambientales	UND	1,00	1.510.620
1.3	Revisión predial.	UND	1,00	631.764
1.4	Permisos y/o disponibilidad de servicios públicos.	UND	1,00	631.764
1.5	Permisos y/o disponibilidad de fuentes de materiales	UND	1,00	631.764
2	<b>ACTIVIDADES ETAPA CONSTRUCTIVA</b>			
2.1	Interventoría Técnica	UND	1,00	30.234.152
2.2	Interventoría Ambiental (Social)	UND	1,00	26.370.353
2.3	Interventoría Administrativa	UND	1,00	27.078.262
2.4	Interventoría Financiera	UND	1,00	5.020.808
2.5	Interventoría Contable	UND	1,00	1.159.040

REGISTRADO PRESUPUESTO  
FECHA 28-12-2017  
FIRMA

2017-12-28





MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2.6	Interventoría Jurídica	UND	1,00	998.515
COSTO BASICO				97.608.995
COSTO IVA (19%)				18.545.709
<b>Costo Final (ajustado al peso)</b>				<b>116.154.704</b>

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El DEPARTAMENTO efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA al DEPARTAMENTO, y con la actividad objeto del contrato. **CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO.-** GIRO DE LOS RECURSOS: El valor total del contrato que resultare del presente proceso de selección se cancelara con cargo a la vigencia 2017 de los rubros 7.SFFS.G9012 el valor de \$ 34.846.412,40 y el valor restante se cancelará con cargo al presupuesto de vigencias futuras 2018 según Ordenanza Departamental No 005 del 27 de abril de 2017 por un valor de \$ 81.308.295,60 de 2017. Ver anexo de ordenanza. La Gobernación pagará el 100% del valor del contrato así: a) El ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato en actas parciales, previa certificación del cumplimiento expedida por el supervisor y presentación del informe y de la factura de cobro correctamente elaborada, presentada y aprobada. Aunque el anticipo no puede considerarse como pago ni hace parte de la forma de pago, se precisa que mediante estas actas parciales se realizará la respectiva amortización del anticipo en su totalidad. b) El veinte por ciento (20%) restante del valor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte de la entidad y la suscripción del acta de liquidación. Para efectos de los desembolsos de los que trata la presenta cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002. Anticipo La Gobernación concederá al CONTRATISTA un anticipo equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, cuyo valor total será amortizado en el mismo porcentaje de cada Acta Parcial de avance. Es de aclarar que el 100% del anticipo se amortizará de las actas parciales de avance y en caso de no haberse amortizado en su totalidad el saldo se amortizará en el acta de liquidación. El anticipo no constituye pago y estará sujeto a la concepción y requisitos que para el manejo del mismo se establecen en el presente contrato previa constitución de una cuenta bancaria separada para el desembolso del mismo. **CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.-** El plazo de ejecución del contrato es de SIETE (7) MESES, contados a partir de la fecha en que se expida el Acta de Inicio por parte de la Entidad y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución. **CLAUSULA OCTAVA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.-** El presente contrato no genera relación laboral alguna con EL CONTRATISTA, en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado en el presente contrato. **CLAUSULA NOVENA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.-** El gasto que ocasione el presente contrato se imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 173478 de fecha 2017-11-28, bajo el rubro GASTOS DE INVERSION - 7.SFFS.G9012 (\$34.846.412.40), VIGENCIA FUTURA 2018 - 0.V18.0 (\$81.308.295.60). **PARAGRAFO.-** El presente contrato se registrará de la siguiente forma: GASTOS DE INVERSION - 7.SFFS.G9012 (\$34.846.411.20), VIGENCIA FUTURA 2018 - 0.V18.0 (\$81.308.292.80).

21





MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

**CLAUSULA DÉCIMA: GARANTÍAS.-** EL CONTRATISTA se obliga para que una vez perfeccionado el contrato, constituya a favor de la Entidad, la garantía única de cumplimiento otorgada conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, a través de una compañía de seguros cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos: 1) **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.-** Cuantía: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato, cuatro (4) meses más y hasta su liquidación del mismo. 2) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.-** Cuantía: Cien por ciento (100%) del valor del anticipo. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses mas en todo caso debe estar vigente hasta la liquidación del contrato. 3) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.-** Cuantía: Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y tres (3) años más. 4) **CALIDAD DEL SERVICIO.-** Cuantía: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Vigencia: Por el término de cinco (5) años. Contados desde la fecha de recibo definitivo de la obra objeto de interventoría a entera satisfacción. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD.-** Será obligación del contratista mantener al Departamento de Casanare libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.- EL CONTRATISTA,** deberá acreditar su afiliación y realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del contrato al Sistema de Seguridad Social Integral, (pensión, riesgos profesionales y salud), así como parafiscales, si a ello hubiere lugar de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y las que las modifiquen, sustituyan o adicionen. **EL CONTRATISTA** deberá certificar los pagos de los aportes durante la ejecución y liquidación del contrato a los sistemas de seguridad social integral (pensión, riesgos profesionales y salud), así como parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Interventor o Supervisor verificará el pago de los aportes a que se refiere la presente cláusula para autorizar cada uno de los pagos derivados del contrato, de lo contrario incurrirá en causal de mala conducta de conformidad con el régimen disciplinario vigente. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.-** El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para el **DEPARTAMENTO**, ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento de cualquiera de las actividades o responsabilidades que le han sido impuestas al contratista y que ha aceptado asumir en el presente contrato, se le aplicará multa equivalente a cuatro (04) SMMLV a partir de la fecha en que cada obligación se hace exigible. Las multas referidas anteriormente son apremios al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y por lo tanto no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. El pago o la deducción de dichas multas, no exonerará al contratista de sus obligaciones y responsabilidades que emanen del contrato. En caso de incumplimiento de las obligaciones a su

REGISTRADO PRESIDENTE C  
FECHA 28-12-2017  
FIRMA

REGISTRADO PRESIDENTE C  
FECHA 28-12-2017  
FIRMA

91



MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28, cuyo Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

cargo, el contratista autoriza expresamente al Departamento para descontar de los saldos a su favor el valor de las multas a que se haga acreedor. Para la imposición de las Multas señaladas anteriormente, se aplicará el procedimiento establecido en el Art. 86 de la ley 1474 de 2011.

**CLAUSULA DECIMA QUINTA: CESIÓN Y SUBCONTRATACION.-** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Departamento, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión; la cesión se hará de conformidad con lo previsto en el Artículo 887 del Código de comercio. Tampoco podrá subcontratar la totalidad de la ejecución del presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, en todo caso el contratista es el único responsable por la celebración de subcontratos y el Departamento no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas.

**CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN.-** La liquidación del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso, se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, artículo 60, 1150 de 2007, artículo 11 y Decreto ley 0019 de 2012, artículo 217. La liquidación por mutuo acuerdo se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de vigencia establecido en el contrato. Los amparos de la garantía que se constituyan, relacionados con las obligaciones a cargo del contratista, que quedan pendientes a la fecha de suscripción del Acta de liquidación, deberán estar vigentes hasta la satisfacción total de las mismas.

**CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.-** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, si llegare a sobrevenir alguna, EL DEPARTAMENTO actuará conforme lo previsto en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

**CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de solución directa de las controversias contractuales, previstos en el Artículo 68 de la Ley 80 de 1993.

**CLAUSULA DECIMA NOVENA: CLAUSULA PENAL.-** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el Contratista debe pagar al Departamento, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es una estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Departamento adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia. Para la imposición de la cláusula penal, se aplicará el procedimiento establecido en el Art. 86 de la ley 1474 de 2011.

**CLAUSULA VIGESIMA: SUPERVISION DEL CONTRATO.-** La supervisión estará a cargo de la entidad en cabeza del Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario, de conformidad con el Decreto Departamental No. 0263 del 21 de Diciembre de 2016, por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual, las disposiciones de la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública y Resolución No.256 de 2004 Manual de interventoría. Verificar vigencia de esta Resolución.

**CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que se causen en razón del perfeccionamiento y legalización del contrato, serán por cuenta del contratista. La entidad efectuará

731



MINUTA  
FO-AB-13  
2014-01-02  
V. 02

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28**, cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

a las cuentas del CONTRATISTA las retenciones que en materia de impuestos tenga establecida la Ley. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.-** El contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos que haya lugar, la aprobación por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato; para efectos de publicidad del contrato, este se llevara a cabo dentro los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.-** Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en Para el seguimiento a la ejecución de las obras se ejecutará en la ciudad de YOPAL CASANARE DECIMO SEXTA BRIGADA CANTON EL REMANSO y para efectos de reuniones de seguimiento de la interventoría y de la entidad, se realizarán periódicamente en las instalaciones de la Gobernación de Casanare Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario, de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato. (CASANARE [YOPAL]) (CASANARE []). Para constancia se firma, el 2017-12-28.

EL DEPARTAMENTO

EL CONTRATISTA

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA  
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

EDGAR YESID BERNAL GALLEGO  
R/L DE LA UNIÓN TEMPORAL REMANSO

RECIBIDO PRESUPUESTAL  
FECHA: 6-12-2017  
FIRMA:

Vo.Bo:   
Asesor Oficina Jurídica

ELABORÓ: CESAR D.H.N.  
CTO PSP No 2081 de 2.017  
PROF. OF. JURIDICA.

RECIBIDO  
28-12-2017

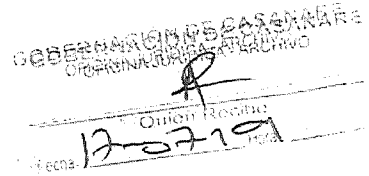


## MEMORANDO

300

N. 250

El Yopal, 08 de julio de 2019



PARA: Carmen Hilmenda Gonzales Pinilla, Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

ASUNTO: Remisión informe N-3 contrato de consultoría N. 2707-2019

Cordial Saludo Doctora Hilmenda.

Adjunto a la presente Acta de liquidación contrato de consultoría N. 2707-2017, informe N 03 de actividades del contrato N. 2707-2017, certificación de cumplimiento, Factura de venta N. 003, Salud y pensión, informes de los periodos 28-03-2019 al 27-04-2019, 28-04-2019 al 27-04-2019, 28-04-2019 al 27-05-2019.. En 40 folios

Cordialmente,

MILTON HERBER ALVAREZ ALFONSO  
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Elaboro. Bethy A.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53  
2014-03-01  
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28 cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

### ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de Fecha 2017-12-28**

**CONTRATO No.:** 2707

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DE CASANARE

**CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL REMANSO

**OBJETO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

**VALOR:** \$116.154.704,00 M.L.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Siete (7) MESES

**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:** Diez (10) MESES

**FECHA ACTA DE INICIO:** 2018-02-19

**FECHA TERMINACIÓN:** 2019-06-10

En la ciudad de Yopal, a los Veinte(20) días del mes de Junio de 2019, se reunieron: por el Departamento MILTON HERBER ALVAREZ ALFONSO, en su calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO y por la otra parte EDGAR YESID BERNAL GALLEGO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74754875 de AGUAZUL, representante legal de(l-la) UNIÓN TEMPORAL REMANSO con NIT 901142238-3, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 del 2017-12-28, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2019-06-10.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA y el cumplimiento del objeto contractual.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: GIRO DE LOS RECURSOS: El valor total del contrato que resultare del presente proceso de selección se cancelara con cargo a la vigencia 2017 de los rubros 7.SFFS.G9012 el valor de \$ 34.846.412,40 y el valor restante se cancelará con cargo al presupuesto de vigencias futuras 2018 según Ordenanza Departamental No 005 del 27 de abril de 2017 por un valor de \$ 81.308.295,60 de 2017. Ver anexo de ordenanza.

La Gobernación pagará el 100% del valor del contrato así:



ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53  
2014-03-01  
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28 cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

a) El ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato en actas parciales, previa certificación del cumplimiento expedida por el supervisor y presentación del informe y de la factura de cobro correctamente elaborada, presentada y aprobada. Aunque el anticipo no puede considerarse como pago ni hace parte de la forma de pago, se precisa que mediante estas actas parciales se realizará la respectiva amortización del anticipo en su totalidad.

b) El veinte por ciento (20%) restante del valor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte de la entidad y la suscripción del acta de liquidación.

Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002.

Anticipo  
La Gobernación concederá al CONTRATISTA un anticipo equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, cuyo valor total será amortizado en el mismo porcentaje de cada Acta Parcial de avance. Es de aclarar que el 100% del anticipo se amortizará de las actas parciales de avance y en caso de no haberse amortizado en su totalidad el saldo se amortizará en el acta de liquidación.

El anticipo no constituye pago y estará sujeto a la concepción y requisitos que para el manejo del mismo se establecen en el presente contrato previa constitución de una cuenta bancaria separada para el desembolso del mismo., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$116.154.704,00	\$34.846.411,20	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$116.154.704,00	\$34.846.411,20	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$51.997.160,00	\$15.199.148,00	\$36.798.012,00
VALOR INFORME No. 2	\$30.200.223,06	\$9.060.066,92	\$21.140.156,14
PRESENTE INFORME	\$33.957.320,94	\$10.587.196,28	\$23.370.124,66
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$116.154.704,00	\$34.846.411,20	\$81.308.292,80

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$23.370.124,66 M.L.C.

POLIZAS

PÓLIZA NO.: 2884823				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2017-12-28	2018-11-28	\$23.230.940,80
Cobertura 2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2017-12-28	2018-11-28	\$34.846.411,20
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2017-12-28	2021-07-28	\$5.807.735,20
Cobertura 4	CALIDAD DEL SERVICIO	2017-12-28	2022-12-28	\$23.230.940,80
PÓLIZA NO.: 2884823				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CALIDAD DEL SERVICIO	2018-02-19	2023-02-19	\$23.230.940,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL	2018-02-19	2019-07-20	\$23.230.940,00

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 de 2017-12-28 cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA PROTOTIPO DEL EJERCITO NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

DEL CONTRATO				
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2018-02-19	2022-03-19	\$5.807.735,00
Cobertura 4	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2018-02-19	2019-07-20	\$34.846.411.00
POLIZA NO.: 2884823				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA				
	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CALIDAD DEL SERVICIO	2019-06-10	2024-06-09	\$23.230.940,00
Cobertura 2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2018-02-19	2019-07-20	\$34.846.411.00
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2018-02-13	2022-06-20	\$5.807.735,00
Cobertura 4	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2018-02-19	2019-07-20	\$23.230.940,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2707 del 2017-12-28.

**OBSERVACIONES:**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veinte(20) días del mes de Junio del 2019.


  
MILTON HERBER ALVAREZ ALFONSO

SECRETARIO(A) DE GOBIERNO Y DESARROLLO  
COMUNITARIO

  
EDGAR YESID BERNAL GALLEGO R/L UNIÓN  
TEMPORAL REMANSO

Contratista

V.ºB.º:

Nombre:   
MILTON HERBER ALVAREZ ALFONSO  
Supervisor(a)

Preparó:   
ABEL HELIT ALVARADO NUÑEZ

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 1
Versión No.	1		

**CMA-010-2023**

**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”**

Calle 32 N.º 39 -11

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMA-010-2023 en adelante el Proceso de contratación

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE


Estimados señores

JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA actuando en calidad de representante legal de la SICAL S.A.S en adelante el “Proponente”, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el “Anexo 1 – Anexo Técnico” y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

- 1 Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
- 2 De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Atentamente,

Nombre del proponente: SICAL S.A.S  
 Nomre del representante legal: JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA  
 C.C: 9.399.267 de Sogamoso  
 Matricula profesional: 25202-126752  
 Direccion de correo: CALLE 27 NO. 14-19  
 Correo electronico: sical5sas@gmail.com  
 Ciudad: Yopal

  
 \_\_\_\_\_  
 JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---



FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1	de	1
Versión No.	1				

**CMA-010-2023**

**FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

Calle 32 N.º 39 -11

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMA-010-2023 en adelante el Proceso de contratación

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA en mi calidad de representante legal de la SICAL S.A.S manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Y EL PROFESIONAL SST; acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
	SI	NO
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	X	
Acreditación de una (1) formación académica adicional	X	

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del proponente: SICAL S.A.S  
 Nombre del representante legal: JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA  
 C.C.: 9.399.267 de Sogamoso  
 Matricula profesional: 25202-126752  
 Direccion de correo: CALLE 27 NO. 14-19  
 Correo electronico: sical5sas@gmail.com  
 Ciudad: Yopal

  
 JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 1
Versión No.	1		

**CMA-010-2023**

**FORMATO 7 - PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**

**FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”**

Calle 32 N.º 39 -11

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMA-010-2023 en adelante el Proceso de contratación

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE

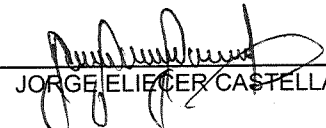
Estimados señores

en mi calidad de representante legal de la en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Atentamente,

Nombre del proponente: SICAL S.A.S  
 Nomre del representante legal: JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA  
 C.C: 9.399.267 de Sogamoso  
 Matricula profesional: 25202-126752  
 Direccion de correo: CALLE 27 NO. 14-19  
 Correo electronico: sical5sas@gmail.com  
 Ciudad: Yopal

  
 \_\_\_\_\_  
 JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

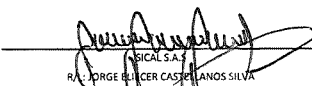
# OFERTA ECONOMICA

SICAL S.A.S  
NIT: 900.019.204-4

R/L: JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA

CMA-010-2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,  
FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA  
CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE  
TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL -  
DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE						
PRESUPUESTO OFICIAL						
COSTOS DE PERSONAL						
CARGO/OFCIO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
Director de Interventoría	MES	\$ 7,000,000.00	1.0	10%	6.0	\$ 4,200,000.00
Residente Interventoría	MES	\$ 3,480,000.00	1.0	100%	6.0	\$ 20,880,000.00
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL</b>						\$ 25,080,000.00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR</b>						2.14
<b>COSTOS DE PERSONAL</b>						\$ 53,671,200.00
COSTOS DIRECTOS						
CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	INCIDENCIA	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
Ensayos de Laboratorio	Mes	\$ 1,200,000.00	1.0	1.00	4.0	\$ 4,800,000.00
Alquiler de Camioneta 4x4 (incluye conductor y combustible)	Mes	\$ 7,000,000.00	1.0	0.10	5.0	\$ 3,500,000.00
Edición de informes, procesamiento de documentos, etc	Mes	\$ 300,000.00	1.0	1.00	6.0	\$ 1,800,000.00
Comisión topográfica que incluye: • Personal: Topógrafo certificado, dos cadeneros, • Equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. • Radios, GPS y otros medios de comunicación • Procesamiento de Información: planos en medio físico y magnético e informe impreso. • Elementos de apoyo, estaca, pinturas.	Mes	\$ 6,754,297.48	1.0	0.10	5.0	\$ 3,377,148.74
Oficina y elementos necesarios para el funcionamiento	Mes	\$ 400,000.00	1.0	1.00	6.0	\$ 2,400,000.00
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>						\$ 15,877,148.74
<b>SUBTOTAL VALOR INTERVENTORÍA (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS)</b>						\$ 69,548,348.74
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA</b>					19.00%	\$ 13,214,186.26
<b>VALOR TOTAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE</b>						\$ 82,762,535.00
SON: OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE						
 R. JORGE ELIECER CASTELLANOS SILVA C.C. 9.399.267 NIT: 900.019.204-4						